

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2022, e Informe de los
auditores independientes del 28 de
febrero de 2023



Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera consolidado	5
Estado de resultado integral consolidado	8
Estados de cambios en el capital contable consolidado	9
Estado de flujo de efectivo consolidado	11
Notas a los estados financieros consolidados	11-152



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Tenedora, al 31 de diciembre de 2022 y por el año que terminó en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Tenedora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 3, la Comisión, ha completado el proyecto de actualización del marco contable aplicable a Instituciones de Crédito que tiene el objetivo de converger de manera parcial con ciertas Normas de Información Financiera y atendiendo los últimos cambios en la normativa contable internacional, por consiguiente, la Tenedora adoptó las nuevas disposiciones a partir del 1 de enero de 2022. Por lo tanto, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Tenedora para preparar la información financiera no son comparativas con las presentadas el año anterior.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (véase las notas 4 y 11 a los estados financieros consolidados)**

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios requiere que se evalúe la pérdida esperada de acuerdo a los Criterios Contables así como modelos internos emitidos y aprobados por la Comisión. Esta pérdida esperada considera tres factores de riesgo de crédito, como sigue: (i) la probabilidad de incumplimiento, (ii) la severidad de la pérdida y (iii) la exposición al incumplimiento para cada uno de los tipos de créditos.

Para llevar a cabo la identificación anterior, dichas reglas establecen un método, que considera una serie de factores cualitativos y cuantitativos, como son: 1) en créditos de consumo: comportamiento de pago, pérdidas potenciales y riesgo de crédito; 2) en créditos hipotecarios: periodos de morosidad, posibilidad de no pago y pérdidas potenciales netas de las garantías recibidas; y 3) en créditos comerciales: evaluación de la capacidad de repagar del crédito, riesgo financiero, historial de pago, así como de las garantías correspondientes.

Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de sus correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios, y porque el proceso para la determinación de la estimación requiere considerar la integridad y exactitud de la información fuente utilizada, además de la actualización de cada uno de los factores de riesgo de crédito antes mencionados en los cálculos de dichas estimaciones.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron los siguientes:

- a) Probamos el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la integridad y exactitud de la información fuente utilizada para la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Tenedora.
- b) Recalculamos la totalidad de la estimación preventiva para riesgos crediticios por cada tipo de cartera, considerando lo apropiado de las metodologías utilizadas, los factores de riesgo históricos y actualizados, los insumos utilizados así como su documentación y validamos el correcto registro contable.
- c) Nuestras pruebas fueron desarrolladas con el involucramiento de nuestro equipo de especialistas en riesgo de crédito, quienes se aseguraron que los modelos para determinar las estimaciones preventivas utilizados por la Tenedora estuvieran de acuerdo con los modelos estipulados y autorizados (por lo que corresponde a los modelos internos) por la Comisión.
- d) Adicionalmente validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La administración de la Tenedora es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el reporte anual que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (pero no comprende los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las citadas Disposiciones No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Tenedora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Tenedora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Tenedora o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Tenedora.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Tenedora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Tenedora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Tenedora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Tenedora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora, determinamos que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2022 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Monterrey, Nuevo León, México
28 de febrero de 2023



GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$108,254
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	5,478
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Instrumentos financieros negociables	289,855
Instrumentos financieros para cobrar o vender	209,351
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	313,244
	812,450
DEUDORES POR REPORTO	22,826
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	35,701
Con fines de cobertura	1,854
	37,555
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	357,273
Entidades financieras	18,277
Entidades gubernamentales	171,720
Créditos de consumo	142,074
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	221,771
De interés social	2
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,932
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	913,049
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	1,328
Créditos de consumo	2,278
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	3,130
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	97
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	6,833
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	4,572
Entidades financieras	4
Entidades gubernamentales	4
Créditos de consumo	3,528
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	1,553
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	312
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	9,973
CARTERA DE CRÉDITO	929,855
(Más / Menos) PARTIDAS DIFERIDAS	2,042
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(17,686)
CARTERA DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	3,188
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(213)
CARTERA DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (NETO)	2,975
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	654
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	917,840

DEUDORES DE ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS	3,960
IMPORTES RECUPERABLES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO (NETO)	5,402
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	40,285
INVENTARIOS DE MERCANCIAS	975
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	2,961
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	16,406
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	28,785
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	7,112
INVERSIONES PERMANENTES	14,954
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	18,088
CRÉDITO MERCANTIL	26,741
TOTAL ACTIVO	\$2,070,072
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2022
CAPTACIÓN TRADICIONAL	
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$597,782
Depósitos a plazo	
Del público en general	274,201
Mercado de dinero	4,954
Títulos de crédito emitidos	17,002
Cuenta global de captación sin movimientos	3,253
	897,192
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
De corto plazo	22,407
De largo plazo	14,798
	37,205
RESERVAS TÉCNICAS	259,161
ACREEDORES POR REPORTO	369,239
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Reportos (saldo acreedor)	72,562
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	29,120
Con fines de cobertura	3,956
	33,076
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)	1,729
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	6,771
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Acreedores por liquidación de operaciones	8,680
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	20,643
Contribuciones por pagar	2,207
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	34,847
	66,377
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Obligaciones subordinadas en circulación	65,981
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	10,733
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9,550
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,464
TOTAL PASIVO	1,831,040

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social	14,955
Prima en venta de acciones	48,440
	63,395

CAPITAL GANADO

Reservas de capital	33,342
Resultados acumulados	145,218
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(2,783)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,543)
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(1,866)
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	197
Efecto acumulado por conversión	83
	172,648

TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA**236,043****TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA****2,989****TOTAL CAPITAL CONTABLE****239,032****TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE****\$2,070,072**

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre de 2022 es de \$ 10,000 millones de pesos".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

G.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

	2022
Ingresos por intereses	\$268,628
Gastos por intereses	(152,469)
MARGEN FINANCIERO	116,159
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,881)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	104,278
Comisiones y tarifas cobradas	32,348
Comisiones y tarifas pagadas	(15,305)
Ingresos por primas (neto)	42,855
Incremento neto de reservas técnicas	(29,541)
Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	(1,387)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(26,566)
Resultado por intermediación	3,660
Otros egresos de la operación	(4,548)
Gastos de administración y promoción	(44,772)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	61,022
Participación en el resultado neto de otras entidades	966
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	61,988
Impuestos a la utilidad	(15,963)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	46,025
RESULTADO NETO	\$46,025
Otros resultados integrales del periodo:	
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(4,376)
- Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	1,118
- Remediación de beneficios definidos a los empleados	92
- Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	315
- Efecto acumulado por conversión	(86)
RESULTADO INTEGRAL	\$43,088
Resultado atribuible a:	
Participación controladora	\$45,408
Participación no controladora	617
	\$46,025
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora	42,520
Participación no controladora	568
	\$43,088
Utilidad básica por acción ordinaria	\$16.112

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaias Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO		
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$14,957	\$48,292	\$8,835	\$165,124	\$1,593	(\$2,661)
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:						
Recompra de plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	(2)	96	(337)	-	-	-
Dividendos Decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días 23 de Mayo y 29 de Noviembre de 2022	-	-	-	(34,283)	-	-
Total movimientos de propietarios	(2)	96	(337)	(34,283)	-	-
MOVIMIENTOS DE RESERVAS:						
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	24,844	(24,844)	-	-
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL:						
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	52	-	(248)	-	-
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(4,768)	-	-
Efecto de adopción de cambios en criterios contables	-	-	-	(1,171)	-	-
Total	-	52	-	(6,187)	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	45,408	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(4,596)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	-	174	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,118
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas	-	-	-	-	-	-
Efecto de adopción de cambios en criterios contables	-	-	-	-	46	-
Total	-	-	-	45,408	(4,376)	1,118
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$14,955	\$48,440	\$33,342	\$145,218	(\$2,783)	(\$1,543)

CAPITAL GANADO						
	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Remediones por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	Efecto acumulado por conversión	Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(\$1,958)	(\$118)	\$169	\$234,233	\$3,006	\$237,239
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:						
Recompra de plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	-	-	-	(243)	-	(243)
Dividendos Decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días 23 de Mayo y 29 de Noviembre de 2022	-	-	-	(34,283)	-	(34,283)
Total	-	-	-	(34,526)	-	(34,526)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS:						
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	-	-	-	-
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL:						
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	(196)	-	(196)
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(4,768)	-	(4,768)
Efecto de adopción de cambios en criterios contables	-	-	-	(1,171)	-	(1,171)
Total	-	-	-	(6,135)	-	(6,135)
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	45,408	617	46,025
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	(4,596)	-	(4,596)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	174	-	174
Efecto acumulado por conversión	-	-	(86)	(86)	-	(86)
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	1,118	-	1,118
Remediones por beneficios definidos a los empleados	92	-	-	92	-	92
Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas	-	315	-	315	-	315
Efecto de adopción de cambios en criterios contables	-	-	-	46	-	46
Total	92	315	(86)	42,471	617	43,088
Participación no controladora	-	-	-	-	(634)	(634)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(\$1,866)	\$197	\$83	\$236,043	\$2,989	\$239,032

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

C.P. Isaias Valázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P.C. Marra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

	2022
Actividades de Operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$61,988
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3,564
Amortizaciones de activos intangibles	804
Participación en el resultado neto de otras entidades	(966)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:	
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	2,296
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	1,100
	6,798
Cambios en partidas de Operación:	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	2,522
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(66,690)
Cambio en deudores por reporto (neto)	32,767
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(8,720)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(99,739)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	382
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	324
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	2,050
Cambio en inventarios	51
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(9,985)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(1,088)
Cambio en captación	98,166
Cambio en reservas técnicas	28,736
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,579)
Cambio en acreedores por reporto	202,562
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(188,968)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	6,678
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	(785)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,297)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1,512
Cambio en otras cuentas por pagar	25,444
Pago de impuestos a la utilidad	(10,524)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	76,605
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(11,791)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	962
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	(914)
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	1,817
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,926)
Actividades de financiamiento:	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(1,018)
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	(4,768)
Pagos de dividendos en efectivo	(34,283)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(1,042)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(15,693)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(408)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(57,212)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	9,467
Efectos por cambio en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(55)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	98,842
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$108,254

"El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente estado flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

C.P. Isaias Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P.D. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos y de dólares estadounidenses, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (las Comisiones) y el Banco de México.

La actividad principal de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2022.

Por disposición legal, la Tenedora responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de Agrupaciones Financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y hasta marzo de 2017 en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 19 de enero de 2023, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

Amortización de Obligaciones subordinadas BANOC36

El 16 de mayo de 2022, la Tenedora llevó a cabo la amortización anticipada del 68.93% de las obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones BANOC36, emitidas el 4 de octubre de 2016 con vencimiento el 4 de octubre 2031 a un precio igual a su valor nominal, el monto de la amortización fue de USD \$203 millones.

Amortización de Obligaciones subordinadas BANOD19

El 6 de julio de 2022, la Tenedora ejerció su derecho de amortizar en su totalidad las obligaciones subordinadas perpetuas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones, con cupón de 6.875% y clave de pizarra BANOD19, colocadas el 6 de julio de 2017, por un monto de USD \$350 millones.



Autorización para la constitución de un nuevo banco digital

El 30 de septiembre de 2022 la Tenedora recibió la autorización de la SHCP y de la Comisión para que Ixe Servicios, S. A. de C. V., se organice y opere como Institución de Banca Múltiple a denominarse Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bineo). La autorización está sujeta a que la Comisión apruebe el inicio de operaciones de Bineo. Así mismo, el 17 de noviembre de 2022 la SHCP autorizó la incorporación de Bineo como entidad del Grupo Financiero Banorte.

El 31 de agosto y el 29 de noviembre de 2022 se autorizaron incrementos de capital social por un monto total de \$1,534. En noviembre, Ixe Servicios, S. A. de C. V., cambió su denominación social a Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, lo cual fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 3 de enero 2023, surtiendo efectos a partir de dicha fecha.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 que se acompañan, han sido preparados por la Administración asumiendo que la Tenedora continuará operando como una entidad en funcionamiento en virtud de la incertidumbre y duración de la pandemia de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras (los Criterios Contables).

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2022 incluyen saldos y transacciones reflejadas en millones de pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2022, la moneda de registro y moneda funcional de la Tenedora es el peso mexicano.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2022 fue de 14.16% el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2022 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. La inflación acumulada por el período de tres años incluyendo el terminado el 31 de diciembre de 2022 fue 19.50%.

El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 fue de 7.58%.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas se muestra a continuación:



Entidad	Diciembre 2022
Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias (Banorte)	98.26%
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiarias (AyF)*	99.90%
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.	99.99%
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	99.99%

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

*La inversión permanente en AyF incluye la participación en los Fideicomisos creados en conjunto con GEO, URBI y HOMEX, constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios (los Fideicomisos). Al 31 de diciembre de 2022, AyF consolidó los estados financieros de dichos fideicomisos.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero

Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, cuya moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre de jornada para los activos y pasivos monetarios (que para 2022 fue de \$19.5089 pesos), el tipo de cambio histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos (que para 2022 fue de \$20.1128 pesos). Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el resultado del ejercicio. En 2022, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión, el efecto acumulado por conversión, remediones por beneficios a los empleados, resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso por variación de tasas de descuento, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, efectos por adopción de criterios contables.

Comparabilidad de cifras

La Comisión, actualizó el marco contable aplicable a Instituciones de Crédito que tiene el objetivo de converger de manera parcial con ciertas Normas de Información Financiera y atender los últimos cambios en la normativa contable internacional. La Tenedora adoptó estas nuevas disposiciones a partir del 1 de enero de 2022, por lo tanto, los criterios, políticas contables y de información utilizados para preparar la información financiera de 2022 difieren con las aplicadas en el año anterior. Derivado de esta situación la Comisión estableció que los estados financieros consolidados correspondientes al período concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el período terminado el 31 de diciembre de 2021.



4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Tenedora, las cuales se describen en la nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Tenedora y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- ***Evaluación del modelo de negocio***

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado de las pruebas SPPI (sólo pagos de principal e interés) y la prueba del modelo de negocios. La Tenedora determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y cómo su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo los activos son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. La Tenedora monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales que fueron dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Tenedora, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado, si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados.

- ***Incremento significativo en el riesgo crediticio***

Como se explica en la nota 5, la PCE (pérdida crediticia esperada) se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros” no define qué constituye un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para contemplar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente la Tenedora toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

- ***Reservas técnicas***

La reserva de riesgo en curso se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. Como se indica en la nota 5 a los estados financieros consolidados, la Tenedora dictaminada anualmente por actuarios independientes sus reservas técnicas.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.



Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Tenedora de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijan los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

5 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios contables

Implementación del nuevo Anexo 33 de las Disposiciones adoptando de manera parcial ciertas NIF, de conformidad con la Resolución.

La Comisión determinó como metodología de adopción de estas normas, la aplicación prospectiva parcial de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2022, la Tenedora adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-5 “*Información financiera por segmentos*”
- NIF B-12 “*Compensación de activos financieros y pasivos financieros*”
- NIF B-17 “*Determinación del Valor Razonable*”
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”
- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*”
- NIF C-14 “*Transferencia y baja de activos financieros*”
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”
- NIF C-22 “*Criptomonedas*”
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”
- NIF D-2 “*Costos por contratos con clientes*”
- NIF D-5 “*Arrendamientos*”

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” (NIF B-17). Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada.



Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Esta NIF requiere revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3), como sigue:

Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y

Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Otras revelaciones requeridas en la adopción de la NIF B-17 “*Determinación a valor razonable*” son las siguientes:

- Las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados para desarrollar las determinaciones a valor razonable para activos y pasivos después del reconocimiento inicial.
- El efecto en la utilidad o pérdida neta u otro resultado integral del período de las determinaciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables relevantes y significativos (Nivel 3).
- El valor razonable al final del período sobre el que se informa.
- Si han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía de los pasivos, así como los importes, motivos y razones de esas transferencias.
- Descripción de las técnicas de valuación utilizadas (Nivel 2 y Nivel 3).
- Los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable (Nivel 2 y Nivel 3).
- Si ha habido un cambio en la técnica de valuación.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros” (NIF C-2). Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

No resulta aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” (NIF C-10). a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” (NIF C-16). Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.



Es importante mencionar que la Comisión Bancaria ha trabajado en reglas contables especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las Instituciones de Crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” (NIF C-19). Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” (NIF C-20). Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

Cartera de Crédito -

Adopción de Método de Interés Efectivo – Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para ‘Cobrar Principal e Interés’ y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

En el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se realice en el ejercicio de 2023, se apegará a lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, contenido en los Criterios Contables.

Mediante oficio de respuesta No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la CNBV comunicó que, en la adopción del método de interés efectivo y tasa de interés efectiva en la cartera de crédito, la cual requiere de información histórica detallada de los créditos para aplicar el método retrospectivo o retrospectiva parcial en su adopción de acuerdo con la NIF B-1, pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener dicha información, por lo que su adopción sería prospectiva.

Cambios en la categoría de etapas para la clasificación de Cartera: –

- a) Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menos de 30 días de incumplimiento o menor o igual a un "atraso" para cartera de consumo no revolvante e hipotecaria o menor o igual a un "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).
- b) Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 30 y 89 días de incumplimiento o mayor a uno, pero menor o igual a tres atrasos o impagos).
- c) Etapa 3- Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento o mayor a tres atrasos o impagos y/o de acuerdo con el criterio B-6 Cartera de Crédito para traspaso a cartera vencida).

NIF D-5 “Arrendamientos” (NIF D-5). Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor.



Criterios Contables emitidos por la Comisión:

Los principales cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión que entraran en vigor el 1 de enero de 2022 son los siguientes:

- Se derogan los Criterios Contables B-2 *Inversiones en valores*, B-5 *Derivados y operaciones de cobertura*, B-11 *Derechos de cobro*, C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, C-3 *Partes relacionadas* y C-4 *Información por segmentos* entrando en vigor las NIF que corresponden, mismas que fueron descritas anteriormente.
- Se modifican los nombres y se adecuan los Criterios Contables D-1 *Estado de situación financiera* (antes "Balance general"), D-2 *Estado de resultado integral* (antes "Estado de resultados") y D-3 *Estado de cambios en el capital contable* (antes "Estado de variaciones en el capital contable") y D-4 *Estado de flujos de efectivo*.

Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo

- Se modifica el nombre del Criterio Contable. Se denominaba "Disponibilidades".
- Se incorporan las definiciones de: Efectivo, Equivalentes de efectivo e Instrumentos financieros de alta liquidez.
- Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplan los supuestos previstos en este Criterio Contable serán objeto de la NIF C-2.
- El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.
- El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable.
- Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.

Criterio Contable B-3 Reportos

- Se modifica la definición de: Activo financiero, Costo amortizado, Método de interés efectivo, Tasa de interés efectiva y Valor razonable.
- Se elimina la definición de Instrumentos de patrimonio neto incorporando la definición de Instrumentos financieros de capital.
- Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora debe atenderse lo refilado en la NIF B-12.

Se incorpora el requerimiento de revelar la tasa pactada en las operaciones relevantes.

Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito

- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en este criterio serán objeto de la NIF C-20.



- Se modifica la definición de: Castigo, Costo amortizado, Crédito, Créditos comerciales, Línea de crédito y Saldo insoluto.
- Se adicionan las definiciones de: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, Costos de transacción, Derechos de cobro, Método de interés efectivo, Tasa de interés efectiva y Valor residual no garantizado.
- Se eliminan las definiciones de Cartera emproblemada, Cartera vigente, Cartera vencida, Comisión por el otorgamiento del crédito y Opción de compra a precio reducido.
- Se incorpora un apartado relacionado con el modelo de negocio similar al contenido en IFRS 9. El modelo de negocio se refiere a como la entidad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.
- La cartera de crédito debe reconocerse en términos de este criterio, si el objetivo del modelo de negocio es conservar la cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. De no cumplirse lo anterior, debe tratarse conforme a lo establecido en la NIF C-2.
- La Tenedora deberá documentar las pruebas que realice para determinar que un crédito o portafolio de créditos, cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden (únicamente a pagos de principal e interés, o bien, que por sus características deberá evaluarse a valor razonable.
- La Tenedora deberá evaluar periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo de este. Las políticas antes reveladas deberán estar debidamente documentadas.
- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción, el cual corresponde al monto neto financiado.
- El monto neto financiado es aquel que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado.
- El precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el rentado de interés efectivo con la tasa de interés efectiva, es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.
- El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado, mismo que se registrará de manera independiente de los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.
- Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda, que se amortizara contra los resultados durante la vida del crédito conforme a la tasa de interés efectiva. Anteriormente se registraban como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados bajo el rentado de línea recta durante la vida del crédito.



- Las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se deben reconocer directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito, en lugar de amortizarse en resultados durante un plazo de 12 meses.
- Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocerán como un crédito o un cargo diferido, según corresponda, el cual se amortizara contra los resultados por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. Anteriormente se amortizaban contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta en un periodo de 12 meses.
- Se incorpora un apartado en el cual se explican los pasos a seguir para la determinación de la tasa de interés efectiva.
- Las adquisiciones de cartera de crédito deberán reconocerse a su valor razonable (precio de la transacción) más los costos de transacción en la fecha de concertación. Anteriormente se reconocían en la fecha de adquisición a su valor contractual ajustándose la diferencia respecto del precio de adquisición.
- El saldo de la cartera adquirida se registra de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda, mismos que se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.
- Se modifica la metodología para el reconocimiento contable en las operaciones de arrendamiento financiero cuando la entidad funja como arrendador en la cual reconocerá al inicio del contrato dentro de la cartera de crédito, el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo, y el ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingresos por intereses" de conformidad con la NIF D-5.
- En las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar se reconocerá en el estado de resultado integral conforme a la tasa de interés efectiva, en lugar de bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.
- En su reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe evaluarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- El incremento por el ajuste en la revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en Veces Salario Mínimo (VSM) o en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se reconoce como parte del costo amortizado como un ingreso por intereses contra resultados. Anteriormente, el ajuste se reconocía como un crédito diferido que se amortizaba en resultados como un ingreso por intereses en un periodo de 12 meses.
- Se modifica el concepto de cartera vigente y cartera vencida con el objeto de contar con una metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito que incorpore las mejores prácticas intencionales.
- Se precisa la clasificación de la cartera de crédito por cartera en etapas 1, 2 o 3, incluyendo su traspaso entre estas diferentes etapas, lo que permite controlar de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas las instituciones de crédito y establecer de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.



- Si la entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, calcula la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 - a. determina el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 - b. determina los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
 - c. reconoce la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.
- El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual sólo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación.
- Las partidas diferidas pendientes de amortizar (costos de transacción y partidas cobradas por anticipado), así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva. Anteriormente las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionaban a las comisiones cobradas por el otorgamiento como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.
- La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.
- Si la Tenedora renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.
- Indica la clasificación y traspasos de la cartera de crédito renegociada conforme su categorización por nivel de riesgo de crédito.
- Incorpora ciertas precisiones en relación con el tema de pago sostenido.
- Aclara que la acumulación de los intereses devengados en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar, se reconocen contra los resultados del ejercicio.
- Se elimina la obligación de crear una estimación por un monto equivalente al total de los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados al momento del traspaso del crédito como cartera etapa 3.
- En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio, así como al saldo no dispuesto de líneas de crédito se deben constituir las conforme a lo establecido en las Disposiciones.



- Debe evaluarse periódicamente si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. En todo caso, deberá existir evidencia de las gestiones formales de cobro que se hayan ejercido, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con las políticas internas de la entidad establecidas en su manual de crédito.
- Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado de resultados.
- Las ventas de cartera de crédito atenderán lo establecido en la NIF C-14.

Derogación de diversos criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones.

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogan los siguientes criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituye
A-3 Aplicación de normas generales – Reglas de Compensación	NIF B-12 Compensación de activos y pasivos financieros
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura
B-11 Derechos de cobro	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
C-3 Partes relacionadas	NIF C-13 Partes relacionadas
C-4 Información por segmentos	NIF B-5 Información financiera por segmentos

Impactos por la aplicación inicial de las NIF y por cambios en las Criterios Contables

El detalle de los impactos estimados por la aplicación inicial de las NIF y por los cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión mencionados anteriormente corresponden a un incremento (decremento) en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" dentro del capital contable por \$1,142, neto de impuestos diferidos al 1 de enero de 2022, como sigue:

Concepto	Importe
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera de crédito	\$948
Liberación de reservas de intereses vencidos	(191)
Pérdidas crediticias esperadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés	433
Deterioro de derechos de cobro	342
Valuación de instrumentos derivados (FVA)	591
Valuación de instrumentos derivados (DVA)	(619)
Comisiones y costos por tarjeta de crédito	173
Efecto antes de impuesto diferido	1,667
Impuestos diferidos	(489)
Efecto después de impuesto diferido	1,188
% de participación	98.60%
Efecto neto por adopción de criterios contables	\$1,171



Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones

Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros

Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Tenedora utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registran y valúan a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cuentas de margen

Las llamadas de margen en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

El efectivo está destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, a liquidaciones parciales o totales, aportaciones adicionales o retiros, rendimientos que la propia cuenta genere, así como comisiones que correspondan a cargo en la vigencia de los contratos correspondientes.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas y retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados deberán reconocerse dentro de la cuenta de margen, afectando como contrapartida una cuenta específica que podrá ser de naturaleza deudora o acreedora, y que reflejará los efectos de la valuación del derivado previos a su liquidación. La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

El monto de las cuentas de margen otorgadas y recibidas en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentará en el rubro de otras cuentas por cobrar, mientras que la cuenta por pagar que se genere por la recepción de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los colaterales otorgados en dichas operaciones, distintos a efectivo restringidos deberán permanecer en el mismo rubro del cual se originan. La cuenta por pagar, que representa la obligación del cesionario de restituir al cedente el colateral distinto a efectivo que haya sido vendido deberá presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía. El monto del colateral distinto a efectivo sobre el cual se haya otorgado el derecho de vender o dar en garantía se presentará en cuentas de orden en un rubro específico.

Al 31 de diciembre de 2022, la Tenedora mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron colaterales en efectivo (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.



Inversiones en instrumentos financieros

Modelo de negocio

Conforme la NIF C-2, la Tenedora determinó un modelo de negocio acorde a la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para la Tenedora al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

El modelo de negocio de la Tenedora es determinado a un nivel que refleje cómo los grupos de instrumentos financieros son administrados en su conjunto para lograr un objetivo del negocio y no con base en las intenciones de la administración sobre un instrumento en particular.

El modelo de negocio para administrar los instrumentos financieros se basa en hechos y no en una intención. Es típicamente observable a través de las actividades realizadas para lograr el objetivo del negocio y se aplica juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de hacer la evaluación.

Derivado del análisis que la Tenedora realizó para determinar el modelo de negocio, los instrumentos financieros se clasifican como:

a) instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI tienen características de préstamo y se administran con base en su rendimiento contractual. Estos instrumentos se valúan con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado, tal como se establece en la NIF C-20.

b) instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), el objetivo es obtener una posible utilidad en su venta cuando ésta sea conveniente o bien cobrar los flujos de efectivo contractuales para obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan. Estos instrumentos se valúan a su valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI); o

c) instrumentos financieros negociables (IFN), que son todas aquellas inversiones en instrumentos financieros que no tienen las características citadas en los dos párrafos anteriores, y se integran por instrumentos financieros de deuda o de capital, cuyo objetivo es el de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y no de cobrar principal e intereses, o sea que su administración es en función de los riesgos de mercado de dichos instrumentos, los cuales se valúan a su valor razonable a través de resultados.

Para la aplicación del modelo de negocios, la Tenedora realiza pruebas SPPI (Sólo pagos de principal e interés) a las inversiones en instrumentos financieros, la cual consisten en probar si la recuperación de los flujos está representada únicamente por concepto principal e intereses.

Instrumentos financieros negociables

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables se reconoce en los resultados del ejercicio.



Instrumentos financieros para cobrar o vender

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los instrumentos financieros negociables o para cobrar principal e interés.

Se valúan de la misma forma que los instrumentos financieros negociables, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

No es aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No resulta aplicable la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los instrumentos financieros para cobrar o vender enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en instrumentos financieros en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en instrumentos financieros en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en instrumentos financieros denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

En caso de reclasificaciones al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 entre las distintas categorías de las inversiones en instrumentos financieros, se podrán efectuar ante cambios en el modelo de negocios, lo cual se deberá informar por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de instrumentos financieros para principal e interés hacia Instrumentos financieros para cobrar o vender, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.



Cuando se lleve a cabo la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Instrumentos financieros para cobrar o vender o a la de instrumentos financieros para principal e interés, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones de la categoría de Instrumentos financieros negociables hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Instrumentos financieros para cobrar o vender y sus Instrumentos financieros para cobrar principal e interés presentan deterioro bajo el método de pérdidas crediticias esperadas (PCE), de conformidad con la NIF C-16, considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento en toda la vida de los IFCV e IFCPI.

Las PCE son las pérdidas devengadas en los IFCV e IFCPI que se pueden evidenciar con posterioridad en atención a su probabilidad de incumplimiento y su severidad de pérdida. Por lo tanto, su reconocimiento inicia desde que se genera el IFC, pues ya existe un riesgo de incobrabilidad, aun cuando éste sea mínimo en ese momento.

La Tenedora evalúa las PCE sobre los IFCV y IFCPI considerando lo siguiente:

- a) Las PCE no son las pérdidas constatadas a la fecha de los estados financieros, sino las pérdidas devengadas en los IFCV e IFCPI que podrían evidenciarse con posterioridad en atención a su probabilidad de incumplimiento y su severidad de pérdida. Por lo tanto, su reconocimiento inicia desde que se genera el IFCV e IFCPI, pues ya existe un riesgo de incobrabilidad, aun cuando éste sea mínimo en ese momento.
- b) El valor del dinero en el tiempo; e
- c) Información razonable y respaldada que esté disponible sin ningún esfuerzo o costo indebido a la fecha de análisis, sobre eventos pasados condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De conformidad con la NIF C-16, la Tenedora determina en que etapa de incumplimiento se encuentra IFCV y IFCPI como sigue:

Etapas 1: Son todos aquellos por los que su riesgo de incumplimiento no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, hasta la fecha de los estados financieros. La Probabilidad de Incumplimiento (PI) se determina a 12 meses.

Etapas 2: Incluye aquéllos que ya han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. La PI se determina por el plazo total.

Etapas 3: Son aquéllos por los cuales han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros. La PI considerada para estas inversiones es del 100%.

Con base en la identificación de las tres etapas de incumplimiento descritas, se determina el monto de la estimación por PCE. Para ello, se aplican los siguientes pasos:

- 1) Se determinan las inversiones con incumplimiento de cada una de las tres etapas anteriores, considerando la PI aplicable a cada etapa;
- 2) Con base en la severidad de pérdida (SP), se determina el monto recuperable (MR) de las inversiones con incumplimiento, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente, con la tasa de interés efectiva original; y



- 3) Se compara el monto recuperable contra la cartera con incumplimiento determinada en el paso 1 anterior.

La estimación por PCE se reconoce en resultados en el momento que es determinada.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Cuando la Tenedora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta puede compensarse con la cuenta por cobrar "Deudores por reporto" atendiendo lo establecido en la NIF B-12.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.



Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el estado de situación financiera son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados consolidado "Resultado por intermediación" y la cuenta del estado de situación financiera consolidado correspondiente.



Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el estado de situación financiera de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 “Derivados y operaciones de Cobertura” (B-5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.



Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Al 31 de diciembre de 2022, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas *forward* del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (*VaR*).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.



Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.



Cartera de crédito

Modelo de negocio

Conforme el criterio B-6, la Tenedora tiene implementado un modelo de negocio acorde a lo establecido en la NIF C-2 con base en la administración y gestión de la cartera de crédito para generar flujos, con este modelo de negocio la Tenedora determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

El modelo de negocio para administrar y gestionar la cartera de crédito es una cuestión de hechos no de una intención o afirmación. Es típicamente observable a través de las actividades realizadas para lograr el objetivo del negocio y se aplica juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de hacer la evaluación.

La cartera de crédito se reconoce si el objetivo del modelo de negocio es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, en este supuesto la cartera se valúa a costo amortizado de conformidad con el criterio B-6, de no cumplirse lo anterior, se valúa conforme a lo establecido en la NIF C-2.

Los créditos o portafolios de créditos previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso los nuevos productos, se someten a las pruebas SPPI y son autorizadas por el Comité de crédito de la Tenedora, también se comunica por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés, para negociar o para cobrar o vender.

La Tenedora evalúa periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas para la clasificación de la cartera con base en el modelo de negocios. Las políticas antes señaladas están debidamente documentadas.

La cartera de crédito representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera. Los costos de transacción y las comisiones cobradas al inicio del crédito se reconocen de manera independiente como un cargo o crédito diferido, y se presentan netos en el rubro de partidas diferidas, como parte de la cartera de crédito.

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un crédito diferido y se presentan netas de la cartera de crédito que los originó.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 1 de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses que acumulen de 0 a 29 días naturales de atraso en el pago.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, cuando acumulen de 0 a 29 días de atraso en el pago de capital, o de 0 a 30 días de atraso en el pago de intereses.
- Los créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, cuando tengan de 0 a 30 días naturales de vencida la primera amortización, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen de cero atrasos o lo equivalente 1 atraso o menos.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 2 de la siguiente manera:

- En el caso de créditos comerciales con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, cuando en intereses acumulen de 31 a 89 días naturales de atraso.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, cuando tengan de 31 a 89 días naturales de atraso en sus amortizaciones, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen más 1 atraso o lo equivalente 3 atrasos o menos.



El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 3 de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de atraso, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de atraso en sus amortizaciones, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen más 3 atrasos o 90 o más días de atraso en sus pagos, lo que suceda primero.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 90 o más días de vencidos, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen más 3 atrasos o 90 o más días de atraso en sus pagos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera etapa 3 en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera etapa 3.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, los intereses cobrados por anticipado, así como la pérdida por renegociación, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de interés efectivo, mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por tarjetas de crédito que se reconocen directamente en resultados.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, así como la utilidad por renegociación, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, mediante el método de interés efectivo, a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por tarjetas de crédito, los cuales se reconocen directamente en resultados.

Los créditos reestructurados o renovados que hayan sido traspasado a la etapa de riesgo inmediata siguiente, hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, en el caso de créditos con amortizaciones que abarquen entre 61 y 90 días, el pago de dos amortizaciones, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 90 días.

Los créditos reestructurados o renovados con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido dicho plazo.

Cuando se reestructura un crédito en etapa 1 o 2 y se mantiene en una de esas etapas, se determina el efecto por renegociación de la siguiente manera:

- a) Se determina el valor en libros del crédito, el cual corresponde al costo amortizado a la fecha de la renegociación;
- b) Se determinan los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original,
- c) Se determina y reconoce la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.



Si la Tenedora renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito por lo que se da de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera etapa 3 se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser etapa 3, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos en etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales. - estar en cartera etapa 3, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo. - contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda. - contar con 270 días o más de vencido.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido conforme a las Disposiciones, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A partir del 1 de enero de 2022 entraron en vigor modificaciones regulatorias de la Comisión en cuanto a la clasificación y registro de la cartera de crédito (Criterio Contable B-6) para la implementación de la norma NIF C-16 (IFRS9), modificaciones a las metodologías estándar de calificación y cálculo de reservas de cartera, recalibración de las metodologías estándar de cálculo de probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial y modificaciones en los requisitos para certificar modelos y metodologías internas para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo crédito y estimación de reservas preventivas.

Dentro de estas modificaciones, los créditos quedan clasificados en tres “Etapas” en función de su riesgo: aquellos catalogados dentro de la Etapa 1 se considera que no tienen ningún incremento significativo en el riesgo de crédito, Etapa 2 se consideran aquellos que cuentan con un incremento significativo en el riesgo de crédito, pero sin evidencia objetiva de deterioro. La Etapa 3 clasifica a aquellos créditos en donde se cuenta con evidencia objetiva de deterioro. Teniendo en cuenta lo anterior, para los créditos clasificados en Etapa 1 y 3, la pérdida esperada se calculó sobre un horizonte temporal de 12 meses, mientras que para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 se reconocieron las pérdidas esperadas durante toda la vida del crédito.

Entre los cambios regulatorios más relevante en las metodologías estándar de calificación de cartera y en los requisitos para certificar modelos y metodologías internas se destacan los siguientes:



Metodologías Estándar

- Todas las carteras
 - En los créditos clasificados como Etapa 2 las reservas se estiman considerando lo mayor entre la pérdida esperada con un horizonte de 12 meses o la pérdida esperada considerando el plazo remanente del crédito.
- Cartera Comercial
 - Se sustituyen las metodologías para la determinación de las Probabilidades de Incumplimiento de todos los tipos de acreditados (Gobiernos Estatales y Municipales, Entidades Financieras y Empresas con Ventas menores a 14 millones de udis).
 - Se modifica la metodología para la determinación del porcentaje de reservas en créditos otorgados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, en donde además del flujo se efectivo se evalúan una serie de factores cualitativos propios de cada tipo de proyecto.
 - Se modifica la Severidad de las Pérdida de créditos no garantizados para diferenciar el factor de acuerdo al tipo de acreditado, y adicionalmente se modifica la evolución de dicha Severidad de la Pérdida de créditos clasificados en Etapa 3 la cual aumentará gradualmente para llegar a 100% en un plazo de 36 meses posterior a su clasificación en Etapa 3.
 - Se ajustan las fórmulas de estimación de la Exposición al Incumplimiento en líneas de crédito comprometidas.
 - En ciertas exposiciones se permite de Refutación de la Etapa 2 cuando el evento de retraso del acreditado obedece a un tema operativo, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo, y que además sea aprobado por un órgano colegiado.

Ante eventos de deterioro en la calidad crediticia del acreditado, en ciertas exposiciones se permite el deterioro a una Etapa de mayor riesgo previo análisis cuantitativo y cualitativo, y que además sea aprobado por un órgano colegiado.

Modelos Internos

En octubre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el plan de implementación para los modelos internos para el cálculo de reservas y requerimientos de capital para todas las carteras modelables, el cual fue enviado a la Comisión ese mismo año. Conforme a este plan de implementación, se certificaron los modelos para las carteras de Tarjeta de Crédito, Empresas y Automotriz Persona Física.

A finales de 2018, la Comisión liberó el proyecto para migrar metodologías estándar e internas bajo el enfoque IFRS9, pero no fue sino hasta marzo del 2020 que se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la regla definitiva para las metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 (IFRS9), efectiva a partir de enero 2021, sin embargo, derivado de la pandemia Covid-19, la CNBV emitió un comunicado en abril 2020, indicando que la regla sería efectiva a partir de enero 2022.

Por lo anterior, la Tenedora se apegó a la nueva regulación y adoptó las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, solicitando en abril 2021 al CPR y al Consejo de Administración, la aprobación del nuevo Plan de implementación (Capital y Reservas), mismo que fue autorizado por la Comisión en enero del 2022 a través del Oficio Núm. 111-2/852/2022.

Por lo que, a partir de enero 2022, que entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9), ésta se está utilizando para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios, tanto en el Enfoque Estándar como en los Modelos Internos. En consecuencia, para los Modelos Internos se tendrán estimaciones para los parámetros de riesgo bajo dos enfoques: IRB para cálculo de requerimiento de capital e IFRS9 para cálculo de reservas:

- El enfoque para capital mantendrá estimaciones a largo plazo bajo el Anexo 15 de la CUB2.
- El enfoque para reservas captura comportamientos actuales y con enfoque prospectivo (entorno macroeconómico futuro), bajo el Anexo 15 Bis de la CUB. Además, la nueva metodología indica que la cartera se debe clasificar en 3 etapas de riesgo, siendo necesario para la etapa 2 un cálculo de reserva para el plazo remanente.



Dados los nuevos lineamientos de la CUB sobre los Modelos Internos, la Comisión solo emitirá oficio de aprobación para el uso de metodología para el Cálculo de Capital, por un periodo máximo de 18 meses. El uso de la metodología interna de reservas es autorizado por el Consejo de Administración con el soporte de la Evaluación Técnica hecha por el Evaluador Independiente que avala el cumplimiento del modelo bajo los estándares establecidos en el Anexo 15 Bis. Cabe señalar que el Informe de la Evaluación Técnica es enviado a la Comisión para su revisión, la vigencia de este modelo es también por un plazo máximo de 18 meses.

Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

La Tenedora obtuvo el 15 de noviembre de 2017 por parte de la Comisión la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 17 de diciembre del 2021, la Comisión otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses. (Oficio 111-2/272/2021) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C-16 en su sesión del 21 de octubre del 2021. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero de 2018 (con cifras de enero). Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación

Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física

La Tenedora obtuvo el 25 de noviembre de 2019 por parte de la Comisión la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Automotriz Persona Física (Auto PF) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 29 de septiembre de 2022, la Comisión (Oficio 111-2/272/2021) otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses, y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 21 de julio del 2022. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.



Modelo Interno Básico para Empresas

La Tenedora obtuvo el 30 de noviembre de 2018 por parte de la Comisión la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banorte, y el 1 de marzo de 2019 para AyF (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 17 de diciembre del 2021 la Comisión otorgó autorización para el uso del MI solo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses para Banorte (Oficio 111-2/269/2021) y AyF (Oficio 111-2/267/2021). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 21 de octubre del 2021 para Banorte y el 20 de octubre del 2021 para AyF. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banorte; y a partir de marzo 2019 (con cifras a febrero) en AyF. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

Derechos de cobro adquiridos (neto)

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora y se valúan a costo amortizado por medio del método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

La Tenedora evalúa de manera periódica la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro; los cuales se consideran como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no pueden transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.

Deterioro de activos crediticios.- La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, los descuenta con base en la tasa de interés efectiva de cada portafolio de conformidad con lo establecido en la NIF C-16, en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo descontados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo descontados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.



Con base en la política interna aprobada por la Dirección General, en donde establece que las pólizas quedarán protegidas en base al convenio de pagos en las fechas señaladas, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a \$98, excluyendo los vencimientos menores a 45 días e incluso recibos que aún no iniciaban vigencia a la fecha señalada, situación que se presenta al considerar el saldo deudor total de la póliza si ésta tiene al menos un recibo mayor a 45 días, así como los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Los saldos de proyectos de inversión representan el financiamiento a fideicomisos de proyectos de inversión (principalmente en desarrollo de viviendas de interés social). La Tenedora, reconoce un rendimiento por la disposición del financiamiento al fideicomiso el cual está asociado al cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta que se establece en los contratos de cada uno de los fideicomisos. En caso de incumplir con el avance del proyecto de construcción y/o venta estipulada en el contrato, la Tenedora deja de reconocer el rendimiento por el fondeo aportado.

Para valorar los proyectos de inversión, se determina el valor esperado de cada proyecto conforme al flujo esperado de la venta del inventario potencial del proyecto de inversión o portafolio de proyectos de inversión que le corresponda a la Tenedora, con base en el plan de negocios vigente.

El deterioro de valor de los proyectos de inversión se determina con base en la proyección de flujos de efectivo a recuperar descontados a valor presente empleando una tasa de interés apropiada, de conformidad con la política mencionada en la nota 3.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de la Tenedora está integrado principalmente por productos terminados y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.



Cuando el valor bruto del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectan el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurren.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro adquiridos y las inversiones en instrumentos financieros que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituyen las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir es el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en instrumentos financieros, se valúan según lo establecido en ella NIF C-2 o NIF C-20, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en instrumentos financieros, se constituyen las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituyen las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%



El monto de reservas a constituir es el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por su Administración. Al 31 de diciembre de 2022, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, se aplican sobre dicho valor ajustado.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) / Pasivo por arrendamiento

Activo por derecho de uso.

Representa el importe por valuación inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos por arrendamiento realizados anticipadamente, más los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente el activo por derecho de uso se deprecia de forma mensual de conformidad con la NIF C-6 durante la vida del contrato de arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

Representa el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Los pagos futuros son descontados utilizando una tasa libre de riesgo, la cual se mantiene hasta el final del arrendamiento. La valuación posterior del pasivo por arrendamiento es a costo amortizado.

Inversiones permanentes

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos en las cuales tiene influencia significativa sin tener control o control conjunto, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".



Activos intangibles

Se reconocen en el estado de situación financiero consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Al 31 de diciembre de 2022 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos bancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 10 de febrero de 2023, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2022, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto “De las reservas técnicas” de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.



La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.



- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazos, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Sinistros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Sinistros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.

- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
 - d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
 - e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.
- 3) Reserva de previsión – La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.
- 4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.



Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Al 31 de diciembre de 2022, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizó en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.



Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones representativas de su capital social a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados.

Conforme a la NIF D-8, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en capital, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- **Activos y pasivos contingentes:**

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

- **Bienes en fideicomiso o mandato:**

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.



- Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte

- Los ingresos por intereses por efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, operaciones de cobertura y cartera de crédito, se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Casa de Bolsa Banorte

- Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato que los genera.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.
- Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Arrendadora y Factor Banorte

- Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el estado de situación financiera consolidado se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.
- Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.
- Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.



- Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera en etapa 3. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Banorte Ahorro y Previsión (Seguros y Pensiones)

- Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:
- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Los ingresos por primas se registran al momento en que se liquidan las primas.

6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2022
Caja	\$25,928
Bancos	82,284
Otros equivalentes de efectivo	42
	\$108,254

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada emitido por Banco de México de \$19.5089 al 31 de diciembre de 2022:

	Moneda nacional	USD	Total
Call money otorgado	13,404	-	13,404
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	20,080	20,080
Bancos del país	6,049	-	6,049
Banco de México	42,751	-	42,751
	\$62,204	\$20,080	\$82,284

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,967.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe total de efectivo y equivalentes de efectivo restringidas es de \$39,371, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$868.62 y \$524.66, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022.



Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de “Otros equivalentes de efectivo” incluye:

	2022
Metales amonedados en oro y plata	\$10
Cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días	15
Remesas	17
	\$42

7 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos financieros negociables

Al 31 de diciembre de 2022, los Instrumentos financieros negociables se integran como sigue:

	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$260,022	\$2,965	\$120	\$263,107
Sin Restricción	16,905	241	63	17,209
Bondes F	(1,297)	-	1	(1,296)
Bonos M	(545)	-	1	(544)
BPA	(58)	-	-	(58)
Certificados Bursátiles Gubernamental	8	-	2	10
Cetes	11,111	206	(20)	11,297
Eurobonos gubernamentales	68	1	(13)	56
Udibonos	7,618	34	92	7,744
Con Restricción	243,117	2,724	57	245,898
Bondes D	47,778	158	12	47,948
Bondes F	27,108	126	(6)	27,228
Bonos M	1,700	14	(3)	1,711
BPA	164,228	2,416	65	166,709
Certificados Bursátiles Gubernamental	1,019	5	-	1,024
Cetes	1,014	4	(1)	1,017
Udibonos	270	1	(10)	261
Valores bancarios	13,300	27	2	13,329
Sin Restricción	3,278	1	-	3,279
Aceptaciones Bancarias	5	-	-	5
Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo	5	-	-	5
Certificados Bursátiles Bancarios	6	-	-	6
Certificados de Depósito	61	-	-	61
Otros títulos bancarios	190	-	-	190
Pagarés	3,011	1	-	3,012
Con Restricción	10,022	26	2	10,050
Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo	2,904	9	2	2,915
Certificados Bursátiles Bancarios	780	1	-	781
Certificados de Depósito	5,549	15	-	5,564
Otros títulos bancarios	789	1	-	790
Valores privados	12,018	15	1,386	13,419
Sin Restricción	11,740	15	1,386	13,141
Acciones	828	-	823	1,651
Acciones Sociedades de Inversión	9,769	-	600	10,369
Certificados Bursátiles Corporativos	345	1	(11)	335
Eurobonos Privados	798	14	(26)	786
Con Restricción	278	-	-	278
Acciones	278	-	-	278
	\$285,340	\$3,007	\$1,508	\$289,855



Durante 2022, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una minusvalía de (\$104) por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen Instrumentos financieros negociables restringidos por un monto de \$256,226, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

b. Instrumentos financieros para cobrar o vender

Al 31 de diciembre de 2022, los Instrumentos financieros por cobrar y vender se integran como sigue:

	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$171,027	\$2,708	(\$2,353)	\$171,382
Sin Restricción	23,040	230	(644)	22,626
Bonos M	1,224	7	(20)	1,211
BREMs	768	2	-	770
Certificados Bursátiles Gubernamental	786	2	(64)	724
Certificados Bursátiles Municipales	897	12	61	970
Certificados Bursátiles Udizados	102	1	184	287
Cetes	7,718	8	(38)	7,688
Eurobonos gubernamentales	8,838	190	(777)	8,251
Udibonos	2,707	8	10	2,725
Con Restricción	147,987	2,478	(1,709)	148,756
Bon-des D	3,036	2	2	3,040
Bonos M	2,001	28	(78)	1,951
BPA	94,639	1,971	(9)	96,601
BREMs	7,010	18	-	7,028
Certificados Bursátiles Gubernamental	2,524	10	(4)	2,530
Certificados Bursátiles Municipales	2,527	8	(10)	2,525
Eurobonos gubernamentales	28,255	407	(1,420)	27,242
Udibonos	7,995	34	(190)	7,839
Valores bancarios	20,751	90	(263)	20,578
Sin Restricción	9,280	38	(274)	9,044
Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo	2,219	27	(199)	2,047
Certificados Bursátiles Bancarios	2,312	9	(49)	2,272
Certificados de Depósito	422	2	(11)	413
Notas Estructuradas	618	-	(6)	612
Otros títulos bancarios	399	-	-	399
Pagarés	3,310	-	(9)	3,301
Con Restricción	11,471	52	11	11,534
Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo	3,133	21	(1)	3,153
Certificados Bursátiles Bancarios	7,338	26	12	7,376
Certificados de Depósito	1,000	5	-	1,005
Valores privados	18,257	369	(1,235)	17,391
Sin Restricción	15,831	327	(1,062)	15,096
Certificados Bursátiles BORHIS	77	-	(77)	-
Certificados Bursátiles Corporativos	7,122	77	(569)	6,630
Eurobonos Privados	8,632	250	(416)	8,466
Con Restricción	2,426	42	(173)	2,295
Certificados Bursátiles Corporativos	948	3	6	957
Eurobonos Privados	1,478	39	(179)	1,338
	\$210,035	\$3,167	(\$3,851)	\$209,351



Al 31 de diciembre de 2022, se tienen Instrumentos financieros por cobrar y vender restringidos por un monto de \$162,585 relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene en posición 77,783,110 de títulos BREMSR adquiridos a partir de mayo 2016, estos BREMS fueron clasificados inicialmente en la categoría de instrumentos financieros por cobrar o vender debido a que su modelo de negocio corresponde a cobrar flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien para venderlos en caso de cambios en la estrategia de liquidez de la Institución. Una porción de estos títulos funge como partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la cual se detalla en la nota número 8.

c. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (neto)

Al 31 de diciembre de 2022, los Instrumentos financieros por cobrar principal e interés se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$298,998	\$1,222	\$300,220
Sin restricción	279,274	1,085	280,359
Boncos F	1,997	13	2,010
Bonos M	928	6	934
Certificados Bursátiles Gubernamental	1,890	25	1,915
Certificados Bursátiles Municipales	2,250	46	2,296
Certificados Bursátiles Udizados	170	2	172
Cetes	5,454	-	5,454
Cetes Especiales	449	-	449
Eurobonos gubernamentales	48,772	476	49,248
Udibonos	217,364	517	217,881
Con restricción	19,724	137	19,861
Bonos M	15,515	112	15,627
Certificados Bursátiles Municipales	2,903	15	2,918
Eurobonos gubernamentales	1,306	10	1,316
Valores bancarios	1,222	261	1,483
Sin restricción	1,222	261	1,483
Certificados Bursátiles Bancarios	958	19	977
Notas Estructuradas	180	242	422
Pagarés	84	-	84
Valores privados	10,386	1,155	11,541
Sin restricción	10,386	1,155	11,541
Certificados Bursátiles BORHIS	2	-	2
Certificados Bursátiles Corporativos	1,059	1,107	2,166
Eurobonos Privados	8,700	48	8,748
Otros títulos privados	625	-	625
	\$310,606	\$2,638	\$313,244

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen Instrumentos financieros por cobrar principal e interés restringidos por un monto de \$19,861 relacionados con operaciones de reportos.



Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de estos títulos (expresado a su valor en libros), son como sigue:

	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
Valores gubernamentales	\$38,490	\$24,670	\$237,060	\$300,220
Sin restricción	28,718	17,500	234,141	280,359
Bondes F	2,010	-	-	2,010
Bonos M	202	732	-	934
Certificados Bursátiles Gubernamental	35	-	1,880	1,915
Certificados Bursátiles Municipales	-	-	2,296	2,296
Certificados Bursátiles Udizados	25	146	-	171
Cetes	5,454	-	-	5,454
Cetes Especiales	449	-	-	449
Eurobonos gubernamentales	20,543	16,622	12,084	49,249
Udibonos	-	-	217,881	217,881
Con restricción	9,772	7,170	2,919	19,861
Bonos M	9,772	5,855	-	15,627
Certificados Bursátiles Municipales	-	-	2,919	2,919
Eurobonos gubernamentales	-	1,315	-	1,315
Valores bancarios	1,483	-	-	1,483
Sin restricción	1,483	-	-	1,483
Certificados Bursátiles Bancarios	977	-	-	977
Notas Estructuradas	422	-	-	422
Pagarés	84	-	-	84
Valores privados	9,018	732	1,791	11,541
Sin restricción	9,018	732	1,791	11,541
Certificados Bursátiles BORHIS	-	-	2	2
Certificados Bursátiles Corporativos	987	15	1,164	2,166
Eurobonos Privados	8,031	717	-	8,748
Otros títulos privados	-	-	625	625
	\$48,991	\$25,402	\$238,851	\$313,244

Algunas de las Inversiones en Instrumentos financieros son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

Durante el año 2022, la Tenedora no llevó a cabo ventas de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Deterioro de los instrumentos financieros

A los efectos de la evaluación de deterioro, se considera que los bonos gubernamentales y corporativos tienen un riesgo crediticio bajo, ya que las contrapartes de estas inversiones tienen una calificación crediticia mínima de BBB. Por consiguiente, a los efectos de la evaluación de deterioro de estos activos financieros, la pérdida esperada se mide por un monto igual a PCE a 12 meses.

Al determinar las PCE para estos activos, la administración de la Tenedora ha tenido en cuenta la experiencia histórica de incumplimiento, la posición financiera de las contrapartes, así como las perspectivas de futuro de las industrias en las que los emisores de los bonos y obligaciones obtenidos de los informes económicos, informes de analistas financieros y considerando diversas fuentes externas de información económica real y pronosticada, según corresponda, al estimar la probabilidad de incumplimiento de cada uno de estos activos financieros dentro de su respectivo horizonte temporal de evaluación de pérdidas. así como la pérdida en caso de incumplimiento en cada caso.



La siguiente tabla muestra el movimiento en pérdidas crediticias esperadas que se ha reconocido para los activos financieros:

	<u>Pérdida Crediticia Esperada a 12 meses</u>		<u>Pérdida crediticia esperada permanente y crédito deteriorado</u>		Total
	Instrumentos financieros para cobrar y vender	Instrumentos financieros para cobrar capital e intereses	Instrumentos financieros para cobrar y vender	Instrumentos financieros para cobrar capital e intereses	
Adopción al 1 de enero de 2022	\$1	\$1	\$646	\$284	\$932
Aumento en la estimación de pérdida causada por nuevos activos financieros reconocidos en el periodo	121	58	42	9	230
Disminución en la estimación causada por la baja de activos financieros reconocidos en el periodo	-	-	(325)	-	(325)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$121	\$59	\$363	\$293	\$837

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2022 está conformado como sigue:

	2022		
	Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	Pesos	USD	EUR
Efectivo	\$1,252	\$811	\$38
	\$1,252	\$811	\$38

El valor razonable de los colaterales recibidos en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2022 está conformado como sigue:

	2022		
	Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	Pesos	USD	EUR
Efectivo	\$12,671	\$409	\$-
	\$12,671	\$409	\$-

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de diciembre de 2022.

Durante 2022, los ingresos por intereses de títulos son como sigue:

Concepto	2022
Instrumentos financieros negociables	\$27,761
Instrumentos financieros para cobrar o vender	16,209
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	3,654
	\$47,624



8 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportadora (Activo)

Instrumento	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o dados en garantía
Certificados Bursátiles emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal	\$5,357	\$7,379
Cetes con Impuesto	1,000	1,000
Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo	-	502
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (Fix)	1,916	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	876	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	1,350	11,175
Bonos de Protección al Ahorro con Pago Semestral de interés (BPAT182)	1,000	26,493
Bondes F	7,753	7,103
Bondes D	2,074	9,418
Bonos del Gob. Fed. Tasa Fija	-	975
Títulos gubernamentales	21,326	64,045
Certificado Bursátiles Bancario	-	2,936
Certificados de Depósito (Fix)	-	3,512
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	-	130
Títulos bancarios	-	6,578
Certificados Bursátiles Municipales	-	28
Certificados Bursátiles Corporativos	-	411
Certificados Bursátiles Segregables Udizados	1,500	1,500
Títulos privados	1,500	1,939
	\$22,826	\$72,562

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2022, ascienden a \$6,350, y se presentan en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los plazos para operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en su carácter de reportadora oscilaron entre 1 día y 7 años.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$281,113 y \$189,333, respectivamente.



Los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada (Pasivo)

Instrumento	2022
Certificados Bursátiles emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal	\$1,507
Cetes con Impuesto	368
Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo	5,565
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (Fix)	20,301
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	18,997
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	166,250
Bonos de Protección al Ahorro con Pago Semestral de interés (BPAT182)	42,185
Bondes D	43,056
Bondes F	27,235
Bonos del Gob. Fed. Tasa Fija	17,576
Bonos de Regulación Monetaria	7,002
Udibonos	4,356
Valores gubernamentales	354,398
Certificado Bursátiles Bancario	5,224
Certificados de Depósito (Fix)	3,068
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	662
Títulos bancarios	8,954
CEBUR corto plazo	5,881
Eurobono	6
Valores privados	5,887
	\$369,239

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2022, asciende a \$33,678, y se presenta en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2022, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en su carácter de reportada oscilaron entre 1 día y 10 años.

9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

La Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2022, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2022
Forwards	
Forwards de divisas	\$125
Opciones	
Opciones de tasas	1,154
Opciones con acciones	142
Opciones de divisa	50
Swaps	
Swaps de tasas	30,380
Swaps de divisa	3,709
Swaps de crédito	141
Total negociación	35,701



Posición activa	2022
Opciones	
Opciones de tasas	-
Swaps	
Swaps de divisas	1,854
Swaps de tasas	
Total cobertura	1,854
Total posición	\$37,555

Posición pasiva	2022
Forwards	
Forwards de divisas	\$165
Opciones	
Opciones de tasas	1,211
Opciones de divisas	143
Opciones de acciones	35
Swaps	
Swaps de tasas	23,237
Swaps de divisas	4,318
Swaps de crédito	11
Total negociación	29,120

Swaps	
Swaps de tasas	1,177
Swaps de divisas	2,779
Total cobertura	3,956
Total posición	\$33,076

Instrumentos de negociación

Al 31 de diciembre de 2022 se desglosa los IFD de negociación por valor razonable y el resultado del periodo.

Negociación	Valor Razonable	Valuación
Forward	(\$40)	(\$500)
Opciones	(43)	(27)
Swaps de Divisa	7,143	987
Swaps de tasa	(609)	858
Swaps de crédito	130	43

El efecto por riesgo crédito del portafolio de derivados en el periodo 2022 asciende a \$264

A continuación, se desglosa el análisis de flujos de efectivo no descontados de negociación al 31 de diciembre de 2022.

Instrumento	Divisa	1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Mayor a 10 años
Swap de Tasa	MXN	(\$9,156)	(\$12,864)	(\$3,873)	(\$68)
Swap de Tasa	USD	(5)	(34)	3	2
Swap de Divisa	MXN	3,097	1,077	836	52
Swap de Divisa	USD	(45)	(64)	(17)	3
Swap de Divisa	EUR	(3)	(34)	(10)	-
Swap de Divisa	CHF	1	-	-	-



Al 31 de diciembre de 2022 se detalla las partidas cubiertas por tipo de cobertura y riesgo.

Instrumento	Valor en libros		Rubro
	Activo	Pasivos	
Swaps de Tasa (Fonde pronosticado)	\$936	\$1	Pasivo
Swaps de Tasa (DRM)	-	2,113	Activo
Swap de Divisa (Pasivo UDI)	169	-	Pasivo
Swap de Divisa (Obligaciones)	406	-	Pasivo
Swap de Divisa (Activos en EUR)	939	1,015	Activo
Swap de Divisa (Activos en GBP)	58	375	Activo
Swap de Divisa (Activos en USD)	282	1,389	Activo

Al 31 de diciembre de 2022 se detalla los movimientos de ORI a resultados por coberturas de flujo de efectivo.

Instrumento	Saldo pendiente de reciclar ORI
Swaps de Tasa (Fonde pronosticado)	\$656
Swaps de Tasa (DRM)	(1,490)
Swap de Divisa (Pasivo UDI)	-
Swap de Divisa (Obligaciones)	283
Swap de Divisa (Activos en ME)	(992)

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps de tasa	Swaps de divisa
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
		Libor	
Fx-CHF	Libor	SOFR	Euribor

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 38.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2023 y 2029 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2022 el colateral otorgado y recibido está constituido principalmente por la entrega de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Durante 2022 el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$697, correspondientes a la valuación y realización de estos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$(247).

Al 31 de diciembre de 2022, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:



Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de los depósitos de regulación monetaria de Banxico (DXRM) utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Swaps de divisa.

Al 31 de diciembre de 2022 existen 93 expedientes de cobertura. Todas las relaciones de cobertura son efectivas ya que cumplen con los requisitos de efectividad de la NIF C-10. Asimismo, no se tiene sobre cobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2022 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 Meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	\$1	\$3	\$8	\$3
Depósitos de regulación Monetaria	1	1	4	1
Activos denominados en USD valorizados	-	1	1	-
	\$2	\$5	\$13	\$4

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2022 asciende a (\$931). Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a (\$300).

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del periodo	Reclasificado a resultados
Balance, 31 de diciembre, 2018	(\$5,001)	\$223	\$107
Balance, 31 de diciembre, 2019	(\$1,275)	\$3,726	(\$71)
Balance, 31 de diciembre, 2020	\$448	\$1,723	(266)
Balance, 31 de diciembre, 2021	(\$2,257)	(\$2,705)	(\$193)
Balance, 31 de diciembre, 2022	(\$931)	\$1,325	(\$300)

A continuación, se describe la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Para las coberturas de pasivos, obligaciones subordinadas, activos denominados en moneda extranjera:

Cobertura	Uso de instrumento de cobertura	Relación económica	Razón de cobertura
Pasivos denominados en moneda extranjera y UDI	Contratación de un swap de divisa (Cross-Currency Swap) para fijar el interés y principal en pesos en un pasivo a tasa fija denominada en moneda extranjera o UDI	Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que: 1. Cualquier incremento en el tipo de cambio no afecta a la Entidad dado que al contratar el swap de divisa se recibe un monto fijo en moneda extranjera, y se paga un monto de interés fijo en pesos, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un eurobono a tasa fija en pesos.	1:1



		2. Estando los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura alineados, no se espera una ineffectividad económica.	
Activos denominados en moneda extranjera	Contratación de un swap de divisa (Cross-Currency Swap) para fijar el interés y principal en pesos en un eurobono a tasa fija denominado en moneda extranjera.	Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que: 1. Cualquier incremento en el tipo de cambio no afecta a la Entidad dado que al contratar el swap de divisa se paga un monto fijo en moneda extranjera, y se recibe un monto de interés fijo en pesos, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un eurobono a tasa fija en pesos. 2. Estando los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura alineados, no se espera una ineffectividad económica. 3. La ejecución de la cláusula de prepago tiene una probabilidad de ocurrencia muy baja por lo que la relación económica no se ve afectada. Se considera que deja de existir una relación económica en caso de que el Emisor invoque la cláusula de redención opcional del Emisor durante la vigencia de la relación de cobertura, ya que esto conllevaría a la desaparición de la partida cubierta. Para tal efecto, se realizará un monitoreo mensual con respecto a la existencia de la notificación oficial por parte del Emisor para ejecutar la cláusula de redención opcional.	1:1
Depósitos de regulación monetaria	Contratación de un swap de tasa de interés (Interest-Rate Swap) para fijar el interés de un depósito de regulación monetaria (DRM) y/o bono de regulación monetaria (BREM) a tasa variable denominado en pesos.	Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que: 1. Cualquier incremento en la tasa de interés no afecta a la Entidad dado que al contratar el swap de tasa de interés se paga un monto de interés variable y se recibe un monto de interés fijo, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un DRM o BREM a tasa fija. 2. Estando los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura alineados, no se espera una ineffectividad económica.	70-99%



Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	Contratación de un portafolio de swaps de tasa de interés (Interest-Rate Swap) para fijar el interés de futuras emisiones de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) emitidos por la Tesorería a tasa variable denominado en pesos.	Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y los instrumentos de cobertura ya que: 1. Cualquier incremento en la tasa de interés no afecta a la Entidad dado que al contratar swaps de tasa de interés se paga un monto de interés fijo, y se recibe un monto de interés variable, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un pasivo a tasa fija. 2. Dado que la estrategia de la Entidad es cubrir menos del 100% de la totalidad de pagarés a emitir, no se espera una ineffectividad económica.	70%-95%
---	--	---	---------

10 – PERDIDA CREDITICIA ESPERADA

La Tenedora cuenta con una metodología para determinar la pérdida crediticia esperada con base la calificación del emisor, las características del instrumento, así como el sector al que pertenece. Una vez determinadas estas características se estima a nivel instrumento la exposición como costo amortizado y se asigna una probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

El incumplimiento se define como el evento donde la emisora no realiza en tiempo y forma las obligaciones a las que se suscribió al emitir el instrumento. Se considera la misma definición de incumplimiento para cada instrumento.

Para instrumentos financieros que llegaron a su vencimiento y que no se haya recibido en su totalidad el cobro del principal e interés, se tiene como política interna el seguimiento periódico por parte del área de negocio que adquirió dicho instrumento con respecto su posible recuperación dado las resoluciones jurídicas dentro del concurso mercantil o del proceso de liquidación de la emisora.

La pérdida crediticia esperada de los IF CPI se calcula mediante el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición, dependiendo de la etapa en la que se encuentra:

Etapas 1: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son aquéllos por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener calificación de largo plazo mayor o igual a BBB+, o mxA-2 en caso de ser un instrumento de corto plazo, ambas calificaciones en escala local. La estimación de PCE en esta etapa se realizará con periodo de un año.

Etapas 2 – Instrumento Financiero con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación mayor o igual a B- y hasta BBB en instrumentos de largo plazo, mayor o igual a mxB y hasta mxA-3 en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

Etapas 3 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto. Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros de los Instrumentos Financieros. Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación menor o igual a CCC+ en instrumentos de largo plazo o mxC en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

La probabilidad de incumplimiento es obtenida a través de una matriz de transición publicada por Standard and Poor's (S&P). la cual considera diversos escenarios de acuerdo con eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos económicos, considerando distintas y numerosas instituciones en el estudio.



La severidad de la pérdida se establece con base en el artículo 2 bis 73 de las Disposiciones, donde se maneja un nivel del 45% para los instrumentos en etapa 1 y etapa 2, mientras que para los instrumentos en etapa 3 se considera el máximo entre el 45% y la diferencia entre la unidad y el cociente del valor de mercado entre el precio de compra del instrumento.

La exposición es el costo amortizado del instrumento a la fecha de cálculo.

Durante el periodo actual no existió un cambio en las técnicas y supuestos utilizados para la determinación de la pérdida crediticia esperada.

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene la siguiente exposición por instrumento:

31 de diciembre de 2022					
Clasificación		Etapa 1		Etapa 2	Etapa 3
Gubernamental	\$	300,219	\$	-	\$ -
Bancario		1,061		-	-
Privado		9,139		2,824	1
Total	\$	310,419	\$	2,824	\$ 1

La pérdida crediticia esperada segregada por etapas al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Etapas 1

Clasificación	31 de diciembre de 2022
Gubernamental	\$-
Bancario	-
Privado	-
Total	\$-

Etapas 2

Clasificación	31 de diciembre de 2022
Gubernamental	\$-
Bancario	-
Privado	292
Total	\$292

Etapas 3

Clasificación	31 de diciembre de 2022
Gubernamental	\$-
Bancario	-
Privado	1
Total	\$1

De la pérdida crediticia esperada de instrumentos en etapa 3, el monto se desglosa en:

	PCE
Instrumentos que migraron a la etapa 3	\$-
Instrumentos que ya existían en etapa 3	1
Total	\$1

Al 31 de diciembre de 2022 no existieron renegociaciones o modificaciones en los instrumentos financieros para cobrar principal e interés.



Administración de riesgo de crédito

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Tenedora a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con las mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la Tenedora.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.



Análisis de la cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$274,171	\$1,241	\$3,823	\$279,235
Cartera redescontada	7,211	-	-	7,211
Denominados en USD				
Comercial	74,588	86	748	75,422
Cartera redescontada	1,303	1	1	1,305
Créditos a entidades financieras	18,277	-	4	18,281
Créditos de consumo				
Tarjeta de crédito	44,608	520	1,108	46,236
Otros de consumo	97,466	1,758	2,420	101,644
Créditos a la vivienda				
Denominados en pesos	223,652	3,223	1,862	228,737
Denominados en UDIS	53	4	3	60
Créditos a entidades gubernamentales	171,720	-	4	171,724
Total cartera crédito	\$913,049	\$6,833	\$9,973	\$929,855

Créditos reestructurados

A continuación, se presentan los créditos reestructurados, que se modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2022		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$35,088	\$287	\$237
Créditos de consumo	656	65	78
Créditos a la vivienda	118	16	83
	\$35,862	\$368	\$398

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera en etapas 3 muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$2,019	\$743	\$1,138	\$680	\$4,580
Créditos de consumo	2,213	1,315	-	-	3,528
Créditos a la vivienda	1,363	502	-	-	1,865
	\$5,595	\$2,560	\$1,138	\$680	\$9,973



A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera en etapa 3, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022
Saldo al inicio del año	\$8,506
Liquidaciones	(4,960)
Castigos financieros*	(12,216)
Renovaciones	(378)
Quitas	(357)
Adjudicaciones	(20)
Traspasos hacia cartera etapa 1 y 2	(5,028)
Traspasos desde cartera etapa 1 y 2	24,366
Fluctuación por tipo de cambio	56
Otros	4
Saldo al final del año	\$9,973

*Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$2,446 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,476, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$4,781 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,656.

El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos será reconocido es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de partidas diferidas dentro del estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integral consolidado en ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 el importe de los créditos en etapa 3 reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$12,854.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$3,331.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

	2022	
	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$363,173	39.06%
Financiero	18,281	1.97%
Tarjeta de crédito y consumo	147,880	15.89%
Vivienda	228,797	24.61%
Créditos a entidades gubernamentales	171,724	18.47%
	\$929,855	100.00%



Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera en etapa 3 y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

12 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2022 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda.

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$450 y sus vencimientos están entre el 2023 y 2027.



13 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2022						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	Total
Riesgo A1	\$845,212	\$1,304	\$785	\$70	\$819	\$281	\$3,259
Riesgo A2	29,992	181	22	5	317	20	545
Riesgo B1	33,938	41	9	-	1,056	13	1,119
Riesgo B2	12,286	8	11	-	502	21	542
Riesgo B3	14,785	137	1	2	689	11	840
Riesgo C1	10,266	97	24	-	793	32	946
Riesgo C2	10,061	68	-	-	1,086	211	1,365
Riesgo D	8,023	787	-	2	1,440	355	2,584
Riesgo E	8,267	1,960	-	-	3,735	91	5,786
Sin calificar	(1,181)	-	-	-	-	-	-
Cartera BAP	3,188	-	-	-	-	-	-
Partidas	2,042	-	-	-	-	-	-
Diferidas							
	\$976,879	\$4,583	\$852	\$79	\$10,437	\$1,035	\$16,986
Reservas constituidas							17,899
Reservas Sector BAP							213
Reservas complementarias*							\$700

El complemento de reservas de \$700 corresponden a las reservas adicionales que originalmente se constituyeron para el COVID-19, mismas que se solicitaron a la CNBV para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de cartera y hacer frente al posible deterioro de la cartera crediticia por nuevas variantes del COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la cartera crediticia base de calificación incluye \$29,407, por Avals Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden. Adicionalmente incluye \$12,387 por créditos a partes relacionadas consolidadas por la Tenedora.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 177%, de la cartera en etapa 3.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo a la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2022 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y Empresas con ventas mayores a 14 millones de udis), cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente (excepto créditos automotrices a personas físicas).

La Tenedora utiliza metodologías internas autorizadas por la CNBV de acuerdo a lo siguiente: para el portafolio de Consumo Revolvente desde enero de 2018, para el portafolio de cartera comercial de acreditados con ventas o ingresos mayores o iguales a 14 millones de udis, desde de Enero de 2019, y para el portafolio de Auto (Personas Físicas) desde Enero de 2020.



A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Tipo Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	468,035	2.6%	38.4%
Hipotecario	228,797	2.8%	15.9%
Consumo No Revolvente	101,647	8.2%	69.7%
Consumo Revolvente	59,874	9.2%	84.9%

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2022
Saldo al inicio del año	\$16,424
Incremento registrado en resultados	14,815
Incremento registrado en Resultado de ejercicios anteriores	757
Quitas y castigos	(14,039)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(15)
Otros	(43)
Saldo al final del año	\$17,899

14 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)

El saldo de derechos de cobro adquiridos (neto) al 31 de diciembre de 2022 se integra por \$654, se valúan a costo amortizado con base al método de interés efectivo de conformidad con la NIF C-20.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos reconocidos ascendieron a \$674 y la amortización a \$357.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información histórica y actuales determina que dichos flujos de efectivo descontados a la tasa de rendimiento original (tasa de interés efectiva) disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo descontados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro adquiridos ha sido el tipo de crédito.



15 – DEUDORES DE ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS

Se integra como sigue:

	2022
Marítimo y transportes	\$20
Automóviles	1,372
Diversos	601
Accidentes y enfermedades	847
Vida	846
Pensiones	267
	3,953
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	7
	\$3,960

16 – IMPORTES RECUPERABLES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO

Se integra como sigue:

	2022
Instituciones de seguros y fianzas	\$2,114
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	2,775
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	378
Otras participaciones	176
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(1)
Estimación para castigos	(40)
	\$5,402

17 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

	2022
Préstamos a funcionarios y empleados	\$3,303
Deudores por liquidación de operaciones	17,283
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	12,396
Portafolios inmobiliarios	419
Deudores diversos moneda nacional	5,923
Deudores diversos moneda extranjera	986
Otros	429
	40,739
Estimación para cuentas incobrables	(454)
	\$40,285

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va de TIIE más 0.6% a TIIE más 1%.



18 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

	2022
Bienes muebles	\$385
Bienes inmuebles	4,747
Bienes prometidos en venta	13
	5,145
Estimación por tenencia de bienes muebles	273
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	1,906
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	5
	2,184
	\$2,961

19 – PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

	2022
Mobiliario y equipo	\$17,056
Inmuebles destinados a oficinas	18,019
Gastos de instalación	14,042
	49,117
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(20,332)
	\$28,785

La depreciación reconocida en los resultados del ejercicio 2022 ascendió a \$3,564.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Mobiliario y equipo	De 4 a 10 años
Inmuebles destinados a oficinas	De 4 a 99 años
Gastos de instalación	10 años

20 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

La Tenedora arrienda equipo de cómputo, mobiliario y equipo e inmuebles, pactados desde años pasados. Con anterioridad al 1 de enero de 2022, estos arrendamientos se clasificaron en su momento como arrendamientos operativos bajo el Boletín D-5, conforme a la nueva normatividad (NIF D-5) son reconocidos como arrendamientos financieros (capitalizables).



El saldo del activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

	2022
Equipo de cómputo	\$292
Mobiliario y equipo	22
Inmuebles	6,798
	\$7,112

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

Análisis de vencimiento-flujos de efectivo contractuales no descontados

	2022
De cero a cinco años	\$1,335
De más de cinco a diez años	1,831
De diez años en adelante	3,605
	\$6,771

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso reconocido en resultados al 31 de diciembre de 2022, fue de \$1,046.

El gasto por intereses del pasivo por arrendamiento reconocido en resultados al 31 de diciembre de 2022, fue de \$408.

Los pagos de arrendamientos realizados en el 2022 fueron por \$1,302.

21 – INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y en compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2022
Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V.	50%	\$13,341
McN Investments Ltd	4.64%	914
Controladora PROSA, S.A. de C.V.	19.73%	410
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios	115
F-741723 - Valle de San Pedro	20.00%	27
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	12.09%	21
Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V.	50.00%	5
Otras	Varios	121
		\$14,954

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

Las actividades relevantes de la Afore son dirigidas tanto por la Tenedora como por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos con igualdad de derechos y responsabilidades, por lo tanto, la Tenedora no ejerce control sobre dicha entidad y no la consolida.



22 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, al 31 de diciembre de 2022 la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto por (\$462) y se integra como sigue:

	2022	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales activas:		
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$1,707	\$512
Pérdidas fiscales	1,463	439
Reservas preventivas para riesgos crediticios	16,961	5,088
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	2,605	800
PTU causada deducible	1,445	434
Comisiones cobradas por anticipado	3,968	1,190
Provisiones contables	4,996	1,499
Otros activos	483	145
Total activo diferido	\$33,628	\$10,107
Diferencias temporales pasivas:		
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	\$748	\$225
Adquisición de portafolios	859	258
Gastos proyectos capitalizables	23,832	7,150
Valuación instrumentos financieros	8,333	2,500
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	24	7
Activos intangibles	1,049	315
Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE	110	33
Otros pasivos	273	81
Total pasivo diferido	\$35,228	\$10,569
Impuesto diferido, neto		(\$462)

Como se explica en la Nota 32, por el ejercicio 2022 y años posteriores, la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a dicha fecha y su año de prescripción se analizan como sigue:

Vencimiento	Monto
2028	\$427
2029	438
2030	196
2031	263
2032	139
	\$1,463

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte Financial Services Inc. son determinados aplicando el método de exigibilidad o de estado de situación financiera. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del estado de situación financiera para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte Financial Services Inc., al 31 de diciembre de 2022 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$43, determinados a una tasa del 21% en ambos ejercicios, de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.



23 – PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

	2022
Pagos por amortizar	\$1,071
Impuestos diversos	3,258
Anticipos a proveedores	7,033
Otros activos	5,044
	\$16,406

24 – CRÉDITO MERCANTIL

El crédito mercantil se integra como sigue:

	2022
Originado por la fusión con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V.	\$14,070
Originado por la fusión con Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	11,258
Originado por la adquisición de Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER*	1,005
Originado por la adquisición de Uniteller Financial Services	409
	\$26,742

* Incluye \$727 del crédito mercantil generado por la adquisición de Banorte-Ixe Tarjetas y \$278 que esta entidad tenía registrada al momento de la adquisición.

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2022 no hay deterioro del crédito mercantil.

25 – CAPTACIÓN TRADICIONAL

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2022 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 843,156 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 4,359,178 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 3,517,694 miles de USD y en promedio un faltante de 0 miles de USD.



Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran como sigue:

	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata	
Cuentas de cheques sin intereses:	
Depósitos en firme	\$394,775
USD personas físicas residentes en la frontera norte	4,740
Depósitos a la vista en cuenta corriente	12,604
Cuentas de cheques con intereses:	
Depósitos salvo buen cobro	181,919
USD personas físicas residentes en la frontera norte	2,505
Depósitos a la vista en cuenta corriente	1,239
	597,782
Depósitos a plazo	
Público en general:	
Depósitos a plazo fijo	26,666
Inversiones ventanilla	246,089
PRLV mercado primario personas físicas	118
PRLV mercado primario personas morales	195
Provisión de intereses	1,133
	274,201
Mercado de dinero:	
Pagaré mesa de dinero	4,954
	4,954
	279,155
Títulos de crédito emitidos	17,002
Cuenta global de captación sin movimientos	3,253
	\$897,192

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

	2022			
Divisa	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	1.08%	1.47%	1.85%	1.90%
Moneda extranjera	0.04%	0.09%	0.19%	0.43%

Depósitos a plazo:

	2022			
Divisa	1T	2T	3T	4T
Público en general				
Moneda nacional y UDIS	4.10%	4.71%	5.58%	6.59%
Moneda extranjera	0.26%	0.28%	0.26%	0.28%
Mercado de dinero	0.00%	9.02%	9.66%	8.49%



Al 31 de diciembre de 2022, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos son como sigue:

	2022			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$22,883	\$152	\$3,631	\$26,666
Inversiones ventanilla	236,262	9,546	281	246,089
PRLV mercado primario personas físicas	118	-	-	118
PRLV mercado primario personas morales	181	11	3	195
Provisión de intereses	956	174	3	1,133
	260,400	9,883	3,918	274,201
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	4,954	4,954
	-	-	4,954	4,954
Títulos de crédito emitidos	17,002	-	-	17,002
Cuenta global de captación sin movimientos	3,253	-	-	3,253
	\$280,655	\$9,883	\$8,872	\$299,410

26 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

	Moneda nacional	USD valorizados	Total
Corto plazo:			
Banca comercial	\$804	\$65	\$869
Banca de desarrollo	16,627	433	17,060
Fideicomisos públicos	3,885	540	4,425
Provisión de intereses	35	18	53
	21,351	1,056	22,407
Largo plazo:			
Banca comercial	5,409	2,696	8,105
Banca de desarrollo	876	615	1,491
Fideicomisos públicos	4,600	602	5,202
	10,885	3,913	14,798
	\$32,236	\$4,969	\$37,205

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2022			
	1T	2T	3T	4T
<u>Call Money</u>				
Moneda nacional y UDIS	5.77%	7.66%	8.44%	9.75%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>				
Moneda nacional y UDIS	7.10%	6.92%	8.27%	10.25%
Moneda extranjera	1.48%	1.80%	2.55%	3.86%



27 – RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas se integran como sigue:

	2021
De riesgos en curso:	
Vida	\$234,487
Accidentes y enfermedades	2,311
Daños	2,760
	239,558
De obligaciones contractuales:	
Por siniestros y vencimientos	6,730
Por siniestros ocurridos y no reportados	5,703
Por dividendos sobre pólizas	90
Fondos de seguros en administración	79
Por primas en depósito	127
	12,729
De previsión:	
Riesgo catastrófico	1,344
Contingencias	4,309
Especiales	1,221
	6,874
	\$259,161

28 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

	2022
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$4,219
Provisiones para obligaciones diversas	10,456
Otros	20,172
	\$34,847

29 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2022, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2022			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,690)	(\$689)	(\$3,419)	(\$5,798)
Valor de mercado del fondo	387	34	2,232	2,653
Situación del fondo	(1,303)	(655)	(1,187)	(3,145)
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado	(\$1,303)	(\$655)	(\$1,187)	(\$3,145)



Al 31 de diciembre de 2022 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$127 el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), éste último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”, neto de los pasivos correspondientes.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2022
Costo laboral	\$49
Costo financiero	531
Rendimiento esperado de los activos	(264)
Amortizaciones:	
Ganancias en el OBD	117
Costo del período	\$433

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2022 son las que se muestran continuación:

Concepto	2022 Nominales
Tasa de descuento	10.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	3.50%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2022
Obligación por beneficios definidos y proyectados	(\$387)
Pasivo neto proyectado	(\$387)

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2022
Costo laboral	\$83
Costo financiero	4
Costo del período	\$87

La Tenedora por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$206 en 2022.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$127, y se registra en el rubro de “Otros activos”, el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión de PTU ascendió a \$1,262.



30 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2022
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.625%. D2 BANOE 91 99999	10,730
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 con vencimiento en octubre de 2031, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.75% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	1,712
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,118
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años NC5 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.750%. D2 BANO A 64 99999	11,706
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.50%. D2 BANOB 48 99999	9,754
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 8.375%. D2 BANOC 21 999999.	9,754
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años NC5 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 5.875%. D2 BANO A 99 999999	9,754
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.625%. D2 BANOB 72 999999	10,730
Intereses devengados por pagar	61
Gastos de emisión y colocación	(338)
	\$65,981

**Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra los resultados de ejercicios anteriores, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, se considera un componente de capital.

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados con base en la tasa de interés efectiva durante el plazo de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$23 en 2022.

31 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones de las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto total de las operaciones con personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2021	% sobre el límite
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$17,251	9.3%

Las operaciones de Banorte con partes relacionadas están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.



32 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de situación financiera consolidado y el estado de resultado integral consolidado de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2022		
	Intereses	Comisiones	Total
	M.N.	M.N.	M.N.
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$4,299	\$-	\$4,299
Cuentas de margen	(636)	-	(636)
Inversiones en instrumentos financieros	47,677	-	47,677
Operaciones de reporto y préstamos de valores	6,507	-	6,507
Operaciones de cobertura	94,157	-	94,157
Créditos comerciales	46,625	396	47,021
Créditos a la vivienda	19,121	747	19,868
Créditos de consumo	32,772	333	33,105
Otros	16,630	-	16,630
	\$267,152	\$1,476	\$268,628

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2022
Sector Banca:	
Resultado neto	\$34,549
Capital contable	144,677
Cartera total	905,914
Cartera etapa 3	9,143
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16,961)
Activo total neto	1,552,253
Sector Bursátil:	
Resultado neto	1,649
Capital contable	5,779
Cartera custodiada	1,009,825
Activo total neto	217,602
Sector Ahorro y Previsión*	
Resultado neto	7,509
Capital contable	34,535
Activo total neto	303,746
Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito:	
Resultado neto	663
Capital contable	12,544
Cartera total	36,328
Cartera etapa 3	830
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(726)
Activo total neto	49,536
Grupo Financiero Banorte (Tenedora)	
Resultado neto	45,415
Capital contable	236,069
Activo total	236,103

* Para efectos de presentación incluye la información financiera de la Afore al 100%, la cual a partir del cuarto trimestre de 2016 se encuentra reconocida en Seguros Banorte en un 50% bajo método de participación.



c. El resultado por intermediación, se integra como sigue:

	2022
Resultado por intermediación:	
Divisas y metales	(\$1,602)
Derivados	1,606
Títulos	(104)
Valuación	(100)
Resultado por compraventa	
Divisas y metales	4,524
Derivados	(909)
Títulos	145
Compra venta	3,760
Total de resultado por intermediación	\$3,660

d. La cartera crediticia en etapa 1 y 2 agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2022	%
Agropecuario	\$10,137	1.1%
Comercio	91,505	9.9%
Construcción	37,900	4.1%
Manufactura	43,936	4.8%
Minería	2,414	0.3%
Servicios	41,646	4.5%
Servicios Financieros e Inmobiliarios	77,730	8.5%
Transporte	41,894	4.6%
Gobierno	171,720	18.7%
Vivienda	226,932	24.7%
Tarjeta crédito	45,127	4.9%
Otros consumo	99,225	10.8%
Arrendadora	18,422	2.0%
Factoraje	11,294	1.2%
Fideicomiso. FCICK16-1	-	0.0%
Valuación Cartera Interacciones Empresas	-	0.0%
	\$919,882	100.00%



e. La cartera crediticia en etapa 3 agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2022	%
Agropecuario	\$657	6.6%
Comercio	1,010	10.1%
Construcción	477	4.8%
Manufactura	723	7.2%
Minería	30	0.3%
Servicios	645	6.5%
Servicios Financieros e Inmobiliarios	161	1.6%
Transporte	47	0.5%
Gobierno	4	0.0%
Vivienda	1,865	18.7%
Tarjeta de crédito	1,108	11.1%
Otros consumo	2,421	24.3%
Arrendadora	225	2.3%
Factoraje	600	6.0%
Fideicomiso FCICK16-1	-	0.0%
Valuación Cartera Interacciones Empresas	-	0.0%
	\$9,973	100.00%

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2022							
	Situación geográfica							Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$86,720	\$141,319	\$36,997	\$52,344	\$53,539	\$1,955	\$-	\$372,874
Cheques con interés	13,712	76,057	10,357	12,398	25,383	2,017	-	139,924
Cuenta corriente MN y preestablecidos	3,974	6,380	1,767	1,928	2,010	9	-	16,068
Vista sin interés USD	9,738	10,593	2,421	14,365	2,126	2	-	39,245
Vista con interés USD	8,039	14,612	1,444	5,862	2,968	-	-	32,925
Pagarés de ventanilla	51,564	86,785	21,332	22,700	30,175	1,094	-	213,650
Depósitos a plazo USD	943	2,003	11	89	90	-	-	3,136
Mesa de dinero clientes (propio)	28,890	17,871	4,060	2,722	3,752	119	-	57,414
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	18,967	2,989	21,956
Total Captación	\$203,580	\$355,620	\$78,389	\$112,408	\$120,043	\$24,163	\$2,989	\$897,192

33 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Tenedora está sujeta al ISR.

ISR

Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y años posteriores es del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción en el ejercicio de los castigos de la cartera de créditos y la valuación de instrumentos financieros.



La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2021
Tasa legal	30%
Inflación fiscal	(3%)
Deducciones contables no fiscales	1%
Recuperaciones no acumulables	(1%)
Intereses de obligaciones	(2%)
Otras partidas	1%
Tasa efectiva	26%

34 - REVELACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o postura en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.
- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2022, la Tenedora determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Activos	31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados - Negociación				
Contratos adelantados a recibir	\$ 125	\$ -	\$ 125	\$ -
Opciones	1,346	-	1,346	-
Swaps	34,230	-	34,230	-
Derivados - Cobertura				
Swaps	\$ 1,854	\$ -	\$ 1,854	\$ -
Inversiones en valores				
Instrumentos financieros negociables	\$ 289,855	\$ 77,882	\$ 211,310	\$ 663
Instrumentos financieros para cobrar o vender	209,351	71,363	137,725	263
Total Activo	\$ 536,761	\$ 149,245	\$ 386,590	\$ 926

Pasivos	31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados - Negociación				
Contratos adelantados a recibir	\$ 165	\$ -	\$ 165	\$ -
Opciones	1,389	-	1,389	-
Swaps	27,566	-	27,566	-
Derivados - Cobertura				
Swaps	\$ 3,956	\$ -	\$ 3,956	\$ -
Total Pasivo	\$ 33,076	\$ -	\$ 33,076	\$ -

- Datos de entrada y técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 2 y nivel 3



A continuación, se muestran las técnicas de valuación y los datos de entrada observables y no observables utilizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos y pasivos clasificados como nivel 2 y nivel 3, así como las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022:

Activos

31 de diciembre de 2022						
Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables	
Derivados – Negociación	\$ 35,929	\$ -				
Contratos adelantados a recibir	125	-	- Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tipo de cambio Spot - Puntos forward - Tasas de interés de mercado		
Divisa	125	-				
Opciones	1,360	-	Modelo de Black Normal/Lognormal	<u>Modelo de Black Normal/Lognormal:</u> - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita		
Tasa de interés	1,168	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Precio Spot del índice - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita - Dividendos		
Índice	50	-				
Divisa	142	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Tipo de cambio Spot - Tasas de interés de mercado - Puntos Forward - Volatilidad Implícitas FX		
Swaps	34,444	-				
Tasa de interés	30,578	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado		
Divisa	3,722	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward		
Crédito	144	-	Modelo de intensidad de default	<u>Modelo de intensidad de default:</u> - Tasas de interés de mercado - Spread de Crédito de mercado - Tasa de recuperación		
Derivados - Cobertura	\$ 1,858	\$ -				
Swaps	1,858	-				
Tasa de interés	-	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado		
Divisa	1,858	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward		

31 de diciembre de 2022						
Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables	
XVA	\$ (232)	\$ -				
Contratos adelantados a recibir	-	-	<u>Probabilidad de incumplimiento:</u> - Modelo de intensidad de default	- Spread de crédito de mercado - Severidad de la pérdida de mercado - Volatilidad de las tasas de interés	- Spread de crédito sintético - Valores históricos - Correlaciones entre variables de mercado	
Opciones	(14)	-	<u>Spread de crédito sintético:</u> - Modelo de regresión de datos de CDS Globales	- Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos forward - Volatilidad implícita		
Swaps - Negociación	(214)	-				
Swaps - Cobertura	(4)	-	<u>Exposiciones:</u> - Modelo de Hull-White - Modelo de Black-Scholes - Modelo de CIR			
Inversión en Instrumentos Financieros	\$ 349,035	\$ 926				
Instrumentos Financieros Negociables	211,310	663				
Bancario	12,536	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tasa ponderada de fondeo bancario - Tipo de cambio		



Gubernamental	198,467	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tipo de cambio <u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tipo de cambio	<u>Precio de canasta de activos y pasivos financieros:</u> - Activos financieros adquiridos - Gastos administrativos y de colocación - Ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaria <u>Valor en libros:</u> - Valor en libros a la fecha de valuación - Último precio observado de la acción - Valor en libros a la fecha del último precio observado
Privado	307	663	Valor Presente Neto Indicative Net Asset Value Precio de canasta de activos y pasivos financieros Último precio observable Valor en libros Método de múltiplos comparables Valor con respecto a emisiones similares	<u>Indicative Net Asset Value:</u> - Precio teórico del TRAC al día anterior de la valuación - Cierre del TRAC al día anterior de la valuación - Cierre del TRAC al día de valuación <u>Último precio observado:</u> - Último precio de la acción <u>Valor en libros:</u> - Valuación a la millonésima <u>Método de múltiplos comparables:</u> - Tipo de cambio - Valor de mercado <u>Valor con respecto a emisiones similares:</u> - Precio del instrumento similar	

31 de diciembre de 2022

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	137,725	263			
Bancario	15,772	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tasa ponderada de fondeo bancario - Tipo de cambio	
Gubernamental	113,734	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tipo de cambio <u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tipo de cambio	
Privado	8,219	263	Reiner-Rubinstein Cash or Nothing Método de Prepago	<u>Reiner-Rubinstein Cash or Nothing:</u> - Tasa de interés bancaria de mercado - Volatilidad implícita <u>Método de Prepago:</u> - Precio de subasta - Tasa de mercado al día de valuación - Histórico de amortizaciones - Tipo de cambio	
Total	\$ 386,590	\$ 926			

Pasivos

31 de diciembre de 2022

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Derivados - Negociación	\$ 29,682	\$ -			
Contratos adelantados a recibir	165	-			
Divisa	165	-	- Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tipo de cambio Spot - Puntos forward - Tasas de interés de mercado	
Opciones	1,430	-			
Tasa de interés	1,252	-	Modelo de Black Normal/Lognormal	<u>Modelo de Black Normal/Lognormal:</u> - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita	
Índice	35	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Precio Spot del índice - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita - Dividendos	
Divisa	143	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Tipo de cambio Spot - Tasas de interés de mercado - Puntos Forward - Volatilidad Implícitas FX	



31 de diciembre de 2022					
Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Swaps	28,087	-			
Tasa de interés	23,739	-	Valor Presente Neto	Valor Presente Neto: - Tasas de interés de mercado	
Divisa	4,338	-	Valor Presente Neto	Valor Presente Neto: - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward	
Crédito	10	-	Modelo de intensidad de default	Modelo de intensidad de default: - Tasas de interés de mercado - Spread de Crédito de mercado - Tasa de recuperación	
Derivados - Cobertura	\$ 3,910	\$ -			
Swaps	3,910	-			
Tasa de interés	1,177	-	Valor Presente Neto	Valor Presente Neto: - Tasas de interés de mercado	
Divisa	2,733	-	Valor Presente Neto	Valor Presente Neto: - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward	
XVA	\$ (516)	\$ -			
Contratos adelantados a recibir	-	-	Probabilidad de incumplimiento: - Modelo de intensidad de default	Spread de crédito de mercado - Severidad de la pérdida de mercado	- Spread de crédito sintético
Opciones	(41)	-	Spread de crédito sintético: - Modelo de regresión de datos de CDS Globales	- Volatilidad de las tasas de interés - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos forward	- Valores históricos - Correlaciones entre variables de mercado
Swaps - Negociación	(521)	-	Exposiciones: - Modelo de Hull-White - Modelo de Black-Scholes - Modelo de CIR	- Volatilidad implícita	
Swaps - Cobertura	46	-			
Total	\$ 33,076	\$ -			

- Transferencias de importes entre clasificaciones del nivel 1 y nivel 2 de la determinación del valor razonable

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento:

Inversión en Instrumentos Financieros

Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Instrumentos Financieros Derivados

En el caso de los derivados, se considera como nivel 1 de jerarquía a los precios de derivados cotizados en las bolsas de derivados a través de cámaras de compensación. Por lo tanto, en caso de que no exista información en el mercado y se proceda a estimar el precio o tomar el último precio observable, se reconocerá la transferencia al nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Durante el periodo del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, no se realizaron transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable dentro de los activos y pasivos que mantiene la Tenedora.

- Descripción de las técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 3

Al 31 de diciembre de 2022, la Tenedora mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificados como para cobrar y vender, instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados clasificados como nivel 3, cuyas técnicas de valuación se describen a continuación:

Inversión en Instrumentos Financieros



El valor razonable registrado de las inversiones en instrumentos financieros y su jerarquía del valor razonable se obtiene del vector de precios del Proveedor Integral de Precios (PiP). Las técnicas de valuación utilizadas para aquellos instrumentos clasificados como nivel 3 de jerarquía del valor razonable son las siguientes:

- Valor presente neto: se proyectan los flujos con base en las características del instrumento, descontándolos con una tasa de descuento de mercado.
- Último precio observable: en caso de no existir un precio al día de valuación, se mantendrá el último precio emitido hasta que exista una publicación de un valuator independiente, un evento corporativo o un cambio en la información reportada por la Entidad.
- Precio de canasta de activos y pasivos financieros: se considera el valor neto entre los activos y pasivos financieros de la Entidad, dividiendo el resultado entre el número de títulos emitidos.
- Valor en libros: cuando una acción lleva más de 20 días sin operar o suspendida, se considerará el valor en libros. Dependiendo del caso, se aplica el método correspondiente:
 - *Sin operación*: se tomará el último precio determinado entre el valor en libros en la fecha en que se determinó el último precio, multiplicado por el valor en libros a la fecha de valuación.
 - *Suspendidas*: si la Entidad entregó su información financiera en los últimos 4 trimestres, se tomará un porcentaje del valor en libros con base en el tiempo que lleven suspendidas las acciones. Se considerará el tiempo en trimestres, tomando el 75% del valor si las acciones llevan un trimestre suspendidas, el 50% del valor si lleva dos trimestres, el 25% si lleva tres trimestres y el 10% si lleva 4 trimestres. Si no entregó su información financiera, hay dos opciones: (1) si actualizó su información financiera, se considerará como valor razonable de la acción el 10% del valor en libros; (2) si no actualizó su información financiera, se valorará la acción a una millonésima (0.000001).
- Método de múltiplos comparables: con base en información de mercado, se obtiene la última transacción realizada. Dicho valor es ajustado mediante un descuento por falta de control y un descuento de iliquidez, los cuales se obtienen de la siguiente forma:
 - *Descuento por falta de control*: primeramente, se determina la prima de control con base en empresas comparables, para después inferir el descuento por falta de control.
 - *Descuento de iliquidez*: se consideran empresas comparables, de las cuales se obtiene la razón del valor de mercado de la empresa y las ventas en los últimos 12 meses de cada una. Se obtiene un promedio de dichas razones y se multiplica por el ingreso estimado de los últimos 12 meses de la Tenedora para obtener el valor empresa. Con dicho valor de empresa, los ingresos y las cifras de efectivo, se obtiene dicho descuento mediante la fórmula de Damodaran.
- Valor con respecto a emisiones similares: se considerará el precio de la acción con otra serie, certificados de participación ordinaria o ADR (American Depositary Receipts), en ese orden de prioridad, obteniendo un valor razonable con base en los últimos hechos del instrumento de referencia en el mercado.
- Método de prepago: se considera el precio de la subasta emitido por el título, obteniendo una tasa yield con base en las tasas de mercado para estimar los flujos futuros del bono con base en los pagos (amortizaciones) realizadas históricamente.

Así mismo, se revelan los movimientos por la determinación del valor razonable clasificados en el nivel 3 al 31 de diciembre de 2022:

Conceptos	Activo
Saldo inicial	\$ -
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en resultados	663
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en ORI	263
Transferencias hacia/desde el Nivel 3	-
Saldo final	\$ 926



El capital social de la Tenedora, se integra como sigue:

Capital social pagado	Número de acciones con valor nominal de \$3.50
	2022
Serie "O"	2,857,100,481

Capital social pagado	Importes históricos
	2022
Serie "O"	\$10,000
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955
	\$14,955

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Tenedora.

A continuación, se muestran los resultados de ejercicios anteriores que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe que pudiese estar sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	\$-	\$39,303
Utilidad del ejercicio 2014	50,407	-
Utilidad del ejercicio 2015	62,860	-
Utilidad del ejercicio 2016	68,492	-
Utilidad del ejercicio 2017	71,294	-
Utilidad del ejercicio 2018	76,550	-
Utilidad del ejercicio 2019	90,084	-
Utilidad del ejercicio 2020	118,773	-
Utilidad del ejercicio 2021	130,076	-
Utilidad del ejercicio 2022	99,810	-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2022
Cuenta de capital de aportación	\$97,595
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	0
CUFIN a partir de 2014	41,369
Total	\$138,964

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la reserva legal asciende a \$3,000, y representa el 20% del capital social.

Pagos basados en acciones



La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

Durante 2022, la Tenedora reconoció en los gastos de administración \$799, por concepto de compensación por pagos basados en acciones contra el capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2022, las acciones que la tenedora ha asignado a sus ejecutivos a través de los diferentes planes de pago con acciones que tiene estructurados y que están pendientes de ejercer son 25,382,036, respectivamente. El precio promedio ponderado de ejercicio de los planes durante 2022 es de \$81.1441 pesos por acción.

Durante 2022 se ejercieron 8,661,965 acciones.

Anexo I-O
Revelación de información relativa a la capitalización
(Cifras no auditadas)

Índice de capitalización (información correspondiente a Banco Banorte, cifras en millones de pesos)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre del 2022. En 2021 Banorte fue confirmado como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado II por lo que debe mantener un suplemento de conservación de capital de 0.90 pp. Con lo anterior, **el Índice de Capitalización mínimo requerido para Banorte asciende a 11.40% a partir de diciembre de 2019**

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre del 2022 se registró en 22.86% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 30.97% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes. Lo anterior clasificando a la institución en nivel I de capitalización requerido por la CNBV.

I. Integración del Capital Neto

Tabla I.1
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$23,445
2	Resultados de ejercicios anteriores	73,577
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	47,687
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	144,709



Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,005
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	10,814
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,572)
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	(1,924)
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	2,599
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	



A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	-
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	-
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	3,988
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Derogado	

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	15,564
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	129,145
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	62,428
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	64,428



Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	64,428
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	191,574
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	1,712
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	1,638
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	3,349
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica



54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	3,349
59	Capital total (TC = T1 + T2)	194,923
60	Activos ponderados por riesgos totales	852,616
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.15%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	22.47%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	22.86%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	7%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.90%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.07%

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		



72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,234
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	1479
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	5,175
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	159
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	1,032
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-



II. Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla II.1

Cifras del balance general		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,549,671
BG1	Disponibilidades	105,252
BG2	Cuentas de margen	5,478
BG3	Inversiones en valores	337,667
BG4	Deudores por reporto	74,371
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	37,430
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	891,665
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	35,753
BG11	Bienes adjudicados (neto)	2,844
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	24,309
BG13	Inversiones permanentes	3,427
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	597
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	597
BG16	Otros activos	30,281
	Pasivo	1,391,223
BG17	Capital tradicional	915,358
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,822
BG19	Acreedores por reporto	221,916
BG20	Préstamos de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	72,429
BG22	Derivados	33,072
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	57,727
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	65,981
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	8,793
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,123
	Capital contable	144,673
BG29	Capital contribuido	23,445
BG30	Capital ganado	121,227
	Cuentas de orden	2,001,061
BG31	Avales otorgados	357
BG32	Activos y pasivos contingentes	32
BG33	Compromisos Crediticios	347,355
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	308,800
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	546,061
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	182,756
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	72,400
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	412
BG41	Otras cuentas de registro	542,887



Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
1	Crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)
2	Otros Intangibles	9	10,814	BG16: 10,814 (Otros Intangibles)
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	BG9: 0 (Beneficios por Recibir en operaciones de bursatilización)
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	



10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	2,599	BG13: 2,599 (Inversiones Permanentes)
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	No aplica	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,638	BG16: 1,638 (Reservas)
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	10,814	BG16: 10,814 (Otros Intangibles)



26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	

31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26: 0 (Obligaciones subordinadas en circulación)
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	23,245	BG29; 23,245 (Capital contribuido)
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	73,577	BG30; 73,577 (Capital ganado)
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-1,572	BG30; -1,572 (Capital ganado)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	49,259	BG30; 49,259 (Capital ganado)



38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-1,572	BG30; -1,572 (Capital ganado)
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	BG30; 0 (Capital ganado)
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado		-	



III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	118,125	9,450
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,235	419
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	2,260	181
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	56	4
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12,215	977
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,591	127
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,236	259
Posiciones en Mercancías	-	-

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	403	32
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	12,714	1,017
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	3,216	257



Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	12,641	1,011
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	17,980	1,438
Grupo V (ponderados al 50%)	5,256	420
Grupo V (ponderados al 115%)	526	42
Grupo V (ponderados al 150%)	16,433	1,315
Grupo VI (ponderados al 20%)	4,982	399
Grupo VI (ponderados al 50%)	31,395	2,512
Grupo VI (ponderados al 75%)	79,333	6,347
Grupo VI (ponderados al 100%)	155,633	12,451
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	5,769	462
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	283	23
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-



Grupo VII_A (ponderados al 100%)	93,462	7,477
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	5,155	412
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	839	67
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	81,689	6,535
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	828	66
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,338	107
Grupo IX (ponderados al 100%)	23,186	1,855
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	2,640	211
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	868	69



Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	886	71
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, o No calificados (ponderados al 1250%)	105	8
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método Estándar Alternativo	80,369	6,430

1/ La Institución deberá señalar, en su caso, la transitoriedad elegida conforme la RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016.

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
62,805	90,786

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Características	Q BANORTE 08U
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QBA070037
3	Marco legal	LMV, LIC, CIRCULAR 2019/95, LGTOC
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.



6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	276,936,300 (Doscientos setenta y seis millones novecientos treinta y seis mil trescientas) UDIs, correspondiente a \$1,772,120,368.55 (Mil setecientos setenta y dos millones ciento veinte mil trescientos sesenta y ocho Pesos 55/100 M.N.).
9	Valor nominal del instrumento	100 (Cien) UDIs
9 ^a	Moneda del instrumento	UDI
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	11/03/2008
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	15/02/2028
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	22/08/2023
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	Real Bruta (Yield)
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas Preferentes



36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Referencia	Características	D2 BANOE91 999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AE91
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$550,000,000 (Quinientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2017
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles



28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANOC36 311004
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AC36
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2016
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	04/10/2031
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento



	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO64 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAA64
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$600,000,000 (Seiscientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado



11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/09/2024
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.



Referencia	Características	D2 BANO48 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAB48
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9 ^a	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/06/2029
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	Si



31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANOC21 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAC21
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	14/07/2021
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/06/2029
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No



22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO72 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1401KAB72
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$550,000,000 (Quinientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9 ^a	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	24/11/2021
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	24/01/2027
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí



15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO99 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1401KAA99
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias



7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9 ^a	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	24/11/2021
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	24/01/2027
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.



V. Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
11.76 millones

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.00%
Arabia Saudita	0.00%
Argentina	0.00%
Australia	0.00%
Bélgica	0.00%
Brasil	0.00%
Canadá	0.00%
China	0.00%
España	0.00%
Estados Unidos	0.00%
Francia	0.00%
Holanda	0.00%
Hong Kong	1.25%
India	0.00%
Indonesia	0.00%
Italia	0.00%
Japón	0.00%
Corea	0.00%
Luxemburgo	0.00%
México	0.00%
Reino Unido	0.00%
Rusia	0.00%
Singapur	0.00%
Sudáfrica	0.00%
Suecia	2.00%
Suiza	0.00%
Turquía	0.00%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.00%



Anexo 1-O Bis (millones de pesos)

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Diciembre 2022 (4T)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,438,073
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(15,563)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,422,510
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	21,090
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	10,586
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(11,255)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No Aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	20,421
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	74,371.00
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(57,235)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	7,031
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	24,167



17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	347,355
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(307,444)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	39,911
20	Capital de Nivel 1	191,573
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,507,008
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	12.71%

TABLA I.2
NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de replazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) <i>recibidas</i> , siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:
	a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.
	b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
	c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.
	d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.
	e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.
	En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia,



	se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
	En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
	a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
	b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
	c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
	d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
	Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos



	en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %).
	El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,549,874
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(15,563)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(17,008)
5	<u>Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores [1]</u>	(50,202)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	39,910
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,507,011

[1] En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.



TABLA II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	1,549,874
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(37,430)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(74,370)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	1,438,074



TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEPTIEMBRE '22	DICIEMBRE '22	VARIACIÓN (%)
Capital Básico	185,190	191,574	3.447%
Activos Ajustados	1,525,369	1,507,009	(1.204%)
Razón de Apalancamiento	12.14%	12.71%	4.713%

36 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada emitido por Banco de México de \$19.5089 por dólar estadounidense, como se muestra a continuación:

	Miles de USD
	2022
Activos	18,921,743
Pasivos	18,909,659
Posición activa, neta en USD	12,084
Posición activa, neta en moneda nacional	\$236



37 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$7.646804 por UDI, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS
	2022
Activos	1,178,283
Pasivos	760,217
Posición activa, neta en UDIS	418,066
Posición activa, neta en moneda nacional	\$3,197

38 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación, se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2022:

	2022		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción
UPA operaciones continuas	\$46,025	2,856,681,153	\$16.1115

A continuación, se muestra la utilidad neta por acción diluida en pesos al 31 de diciembre de 2022:

	2022		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$46,025	2,883,456,594	\$15.9619

39 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.



2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discrecionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.
- La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

40 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La función de Administración de Riesgos en la Tenedora es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en La Tenedora son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de La Tenedora con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de La Tenedora, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, La Tenedora cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para La Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.



Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que La Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en La Tenedora existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación con la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales, así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para La Tenedora.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CPR (Comité de Políticas de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgo y Crédito, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz, pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito (DGARC) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto La Tenedora.

La DGARC reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en La Tenedora

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de La Tenedora. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de Negocio del Grupo, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGARC se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continúa siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.



En La Tenedora existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en La Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo-rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en La Tenedora son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo con mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la Tenedora.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMES y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).



El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo, forman parte de la Estrategia de Crédito de La Tenedora y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que La Tenedora tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo con la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, o acreditados con ventas o ingresos anuales mayores o iguales a 14 millones de unidades de inversión (sólo en el caso de Empresas).

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de La Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

El modelo considera como la exposición de la cartera de crédito directamente el saldo de cada uno de los créditos, mientras que para la cartera de instrumentos financieros se considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo con los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que La Tenedora estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, que en el caso de La Tenedora a partir de junio 2021, es de 99.85% basado en Expected Shortfall (previamente era 99.95% basado en VaR), y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de La Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.



2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo con las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado, emita su autorización. No obstante, las líneas de contraparte (a entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios pueden aprobarse mediante un modelo paramétrico autorizado por el CPR.

En el caso específico de los contratos Derivados, y en línea con las mejores prácticas, se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y se reportan de manera mensual al CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas para derivados con clientes es del Comité de Crédito correspondiente (en su caso, pueden aplicar facilidades aprobadas por el CPR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso de líneas de Derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas con correlación adversa (Wrong Way Risk "WWR"), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento comparado con la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.



2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 4T22, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar y a los Modelos Internos (Modelo Interno Avanzado para Tarjetas de Crédito y Automotriz Personas Físicas, y Modelo Interno Básico para Empresas) para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas (SalDOS) sujetas al Método Estándar y/o Modelos Internos** (Millones de pesos)	Banorte	Arrendadora y Factor*	Cartera Total
Comercial	75,211	828	76,039
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	75,211	828	76,039
Entidades Federativas o Municipios	103,832	316	104,148
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y Empresas Productivas del Estado	47,923	5,482	53,406
Proyectos con Fuente de Pago Propia	100,456	0	100,456
Instituciones Financieras	29,690	964	30,654
Hipotecario	228,797	0	228,797
Consumo No Revolvente	69,309	3	69,312
Cartera Total sujeta al Método Estándar	655,217	7,593	662,811
Comercial	157,944	28,735	186,679
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	157,944	28,735	186,679
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con ingresos o ventas anuales >= 14 MM UDIS	14,185	0	14,185
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Básico	172,128	28,735	200,863
Consumo No Revolvente (Automotriz)	32,333	0	32,333
Tarjeta de Crédito	46,234	0	46,234
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Avanzado	78,568	0	78,568
Eliminaciones y Registros Contables			(12,387)
Partidas Diferidas	2,058	(16)	2,042
Carteras Sector BAP	3,188	0	3,188
Sin Calificar			0
Cartera Total con BAP y PD			935,084

* No incluye Arrendamiento Puro.

** La Exposición no incluye Cartas de Crédito e incluyen ajustes contables.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Institución utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings, Verum, DBRS Ratings México y A.M. Best America Latina. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de La Tenedora con Riesgo de Crédito al 4T22 registra una exposición bruta (saldo total) de Ps 929,854 millones, mostrando un crecimiento trimestral de Ps 44,556 millones (5.0%) y un crecimiento de Ps 100,516 millones en el año (12.1%).

Las variaciones por producto de la cartera total de La Tenedora son:

Producto/Segmento (Millones de pesos)	Cartera Total			Var. vs 3T22		Var. vs 4T21	
	4T21	3T22	4T22	Ps	%	Ps	%
Gobierno	154,476	163,792	171,724	7,932	4.8%	17,248	11.2%
Comercial	206,508	215,809	233,304	17,495	8.1%	26,796	13.0%
Hipotecario	202,536	219,943	228,797	8,854	4.0%	26,261	13.0%
Corporativa	140,926	144,551	148,150	3,599	2.5%	7,224	5.1%
Nómina	56,422	66,838	69,275	2,436	3.6%	12,853	22.8%
Tarjeta	40,451	44,131	46,234	2,103	4.8%	5,783	14.3%
Automotriz	28,020	30,233	32,371	2,137	7.1%	4,351	15.5%
Cartera Total	829,338	885,299	929,854	44,556	5.0%	100,516	12.1%
Partidas Diferidas	1,704	1,560	2,042				
Cartera BAP	2,827	3,123	3,188				
Cartera Total con BAP y PD	833,870	889,982	935,084				



La Cartera Vigente ahora desglosada en Etapas 1 y 2, es Ps 919,881; mientras que la Cartera Vencida, ahora también llamada Cartera en Etapa 3 es de Ps 9,973.

Subsidiaria (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida		
Banorte*	884,383	9,143	893,526	16,247
Arrendadora y Factoraje	35,498	830	36,328	726
Registros Contables	0	0	0	926
Cartera Total	919,881	9,973	929,854	17,899
Partidas Diferidas			2,042	
Cartera BAP			3,188	
Cartera Total con BAP y PD			935,084	

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 12,387) millones.

Las reservas totales de Ps 17,899 millones incluyen reservas por calificación de Ps 16,973 millones, y registros contables (reservas Covid-19, valorización, adeudos negativos en el Buró de Crédito y reservas sector BAP) por Ps 926 millones.

La cartera crediticia Vigente y Vencida agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Sector (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reserva		Castigos 4T22	Días** Vencidos
	Vigente	Vencida		4T22	Var. vs 3T22		
Gobierno	171,720	4	171,724	848	60	0	0
Servicios*	115,882	852	116,733	1,108	95	53	312
Comercio	59,139	1,030	60,169	917	97	79	254
Manufactura	52,750	1,225	53,975	943	(27)	24	399
Transporte	43,524	54	43,579	302	(11)	11	74
Principales 5 Sectores	443,015	3,166	446,180	4,119	214	168	
Otros Sectores	105,583	1,414	106,998	1,382	(137)	275	
Vivienda	226,932	1,865	228,797	1,035	(69)	523	
Consumo	144,351	3,528	147,880	10,438	766	2,625	
Registros Contables				926			
Cartera Total	919,881	9,973	929,854	17,899	774	3,590	
Partidas Diferidas			2,042				
Cartera BAP			3,188				
Cartera Total con BAP y PD			935,084				

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera Vencida.

Sector/Subsidiaria (Millones de pesos)	Banorte*	AyF	Cartera Total
Gobierno	165,940	5,784	171,724
Servicios**	109,722	7,011	116,733
Comercio	54,079	6,090	60,169
Manufactura	44,659	9,316	53,975
Transporte	39,082	4,497	43,579
Principales 5 Sectores	413,481	32,699	446,180
Resto	480,045	3,629	483,674
Cartera Total	893,526	36,328	929,854
Partidas Diferidas			2,042
Cartera BAP			3,188
Cartera Total con BAP y PD			935,084



* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 12,387) millones.

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

La cartera crediticia Vigente y Vencida de La Tenedora al 4T22 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en la siguiente tabla:

Entidad Federativa (Millones de pesos)		Cartera		Cartera Total*	Reservas Totales
		Vigente	Vencida		
1	Ciudad de México	269,697	2,219	271,916	3,705
2	Nuevo León	141,624	1,069	142,693	2,149
3	Estado de México	69,943	1,086	71,029	1,682
4	Jalisco	60,994	287	61,281	801
5	Sinaloa	33,036	226	33,262	425
6	Tamaulipas	27,640	332	27,972	656
7	Baja California Norte	26,729	167	26,896	468
8	Baja California Sur	25,314	93	25,407	215
9	Coahuila	24,660	273	24,933	561
10	Chihuahua	22,865	295	23,160	561
Principales 10		702,504	6,046	708,550	11,223
Otras Entidades Federativas		217,378	3,927	221,305	5,750
Registros Contables				0	926
Cartera Total		919,881	9,973	929,854	17,899
Partidas Diferidas				2,042	
Cartera BAP				3,188	
Cartera Total con BAP y PD				935,084	

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 12,387) millones.

La cartera crediticia Vigente y Vencida de La Tenedora al 4T22 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

Plazo Remanente (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total*	Reservas Totales
	Vigente	Vencida		
0 - 1 años	158,987	3,333	162,320	6,681
1 - 5 años	252,692	3,403	256,095	7,123
5 - 10 años	101,325	687	102,012	698
> 10 años	371,378	1,720	373,099	1,745
Banorte*	884,383	9,143	893,526	16,247
Arrendadora y Factoraje	35,498	830	36,328	726
Registros Contables				926
Cartera Total	919,881	9,973	929,854	17,899
Partidas Diferidas			2,042	
Cartera BAP			3,188	
Cartera Total con BAP y PD			935,084	

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 12,387) millones.

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 4T22, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de Ps 326,892 millones, de los cuales el 97.0% presenta una calificación mayor o igual a AA-(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 7% del Capital Básico a septiembre de 2022. Adicionalmente, no se tiene exposición en inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que represente una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto de septiembre 2022.

Para el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 6% del Capital Básico a septiembre de 2022.



En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de Ps 209,530 millones, de los cuales el 100% tiene calificación mayor o igual a AA-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 59% del Capital Contable a septiembre de 2022. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a septiembre de 2022 tienen calificación mayor o igual a AA-(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados de depósito y certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 3 meses por Ps 2,650 a 10.8%; certificados bursátiles de BBVA México a 1 año y 4 meses por Ps 2,643 a 10.8%; certificados bursátiles del Gobierno de la Ciudad de México a 24 años y 9 meses por Ps 2,415 a 11.0%; certificados bursátiles de FEFA a 1 año y 3 meses por Ps 1,707 a 11.0%; certificados de depósito de Banco del Bajío a 5 meses por Ps 1,005 a 10.9%; certificados bursátiles de Banco Compartamos a 1 año y 9 meses por Ps 993 a 11.2%; bonos de Deutsche Bank a 5 meses por Ps 839 a 11.5%; certificados bursátiles de Banco Actinver a 4 años y 2 meses por Ps 803 a 11.5%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 5 meses por Ps 802 a 10.6%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banobras a 2 años y 8 meses por Ps 798 a 10.7%; certificados bursátiles de Banco Santander México a 3 años y 5 meses por Ps 752 a 10.7%; certificados bursátiles de FONACOT a 1 año y 9 meses por Ps 702 a 10.9%; certificados bursátiles de BANCOMEXT a 3 años y 3 meses por Ps 604 a 10.7%; certificados bursátiles de Pemex a 2 años y 3 meses por Ps 541 a 9.8%; certificados de depósito de Banca Mifel a 1 mes por Ps 494 a 11.2%; certificados bursátiles de Grupo Aeroportuario del Pacífico a 2 años y 1 mes por Ps 486 a 11.0%; y certificados de depósito de Banco Invex a 11 meses por Ps 401 a 11.0%.

En el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales, representan el 1% del Capital Contable a septiembre de 2022.

Para Arrendadora y Factor Banorte, no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición Banorte (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Forwards	109	116
FX Swap	(172)	(105)
FX	(11)	(2)
Opciones	(70)	(90)
Swap Tasa de Interés (IRS)	(2,799)	(3,546)
Cross Currency Swap (CCIRS)	(1,480)	(1,141)
Credit Default Swaps (CDS)	134	153
Total	(4,290)	(4,614)
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	12,361	12,702
Efecto del neteo*	16,651	17,316
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo	3,655	4,064
Valores	0	0
Totales	3,655	4,064

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio. No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.



En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente, para Banorte.

Banorte (Millones de pesos)	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
Contrapartes Financieras	4T22	Promedio 4T22	4T22	Promedio 4T22
FWD				
FX SWAP	4,856	3,380	(100)	(29)
FX				
OPCIONES	5,092	4,754	837	819
SWAP TASA	2,778	2,647	3,722	3,927
CCS	5,545	5,955	(1,476)	(1,137)
CDS	472	630	134	153
Total	4,542	4,534	3,117	3,733
Cientes (No Financieras)	4T22	Promedio 4T22	4T22	Promedio 4T22
FWD	49	43	26	39
OPCIONES	87	69	(907)	(910)
SWAP TASA	2,515	2,354	(6,521)	(7,472)
CCS	26	24	(4)	(4)
Total	2,678	2,491	(7,407)	(8,347)

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia, sino que obedecen a movimientos de mercado:

Banorte Salidas Netas de Efectivo (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Escalón	0	0
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Escalones	0	0
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Escalones	0	0

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo con los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Banorte Intervalo de Calificación (Millones de pesos)	MtM 4T22	Promedio 4T22
AAA/AA-	0	0
A+/A-	2,017	2,717
BBB+/BBB-	(109)	(287)
BB+/BB-	(586)	(902)
B+/B-	(1,197)	(1,440)
CCC/C	0	0
SC	(4,415)	(4,701)
Total	(4,290)	(4,614)



A continuación, se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Casa de Bolsa, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición Casa de Bolsa (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Forwards	0	0
FX Swaps	0	0
FX	0	0
Opciones	0	0
Swap Tasa de Interés (IRS)	144	125
Cross Currency Swap (CCIRS)	0	0
Credit Default Swaps (CDS)	0	0
Total	144	125
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	597	626
Efecto del neteo*	453	501
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo	0	0
Valores	0	0
Totales	0	0

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio. No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente, para Casa de Bolsa.

Casa de Bolsa (Millones de pesos)	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
Contrapartes Financieras	4T22	Promedio 4T22	4T22	Promedio 4T22
FWD				
FX SWAP	0	0	0	0
FX				
OPCIONES	0	0	(29)	(10)
SWAP TASA	563	592	562	591
CCS	0	0	0	0
CDS	0	0	0	0
Total	563	592	533	581
Contrapartes No Financieras	4T22	Promedio 4T22	4T22	Promedio 4T22
FWD	0	0	0	0
OPCIONES	19	6	29	10
SWAP TASA	251	209	(417)	(466)
CCS	0	0	0	0
Total	270	215	(389)	(457)



Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia, sino que obedecen a movimientos de mercado:

Casa de Bolsa Salidas Netas de Efectivo (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Escalón	0	0
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Escalones	0	0
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Escalones	0	0

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo con los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Casa de Bolsa Intervalo de Calificación (Millones de pesos)	MtM 4T22	Promedio 4T22
AAA/AA-	0	0
A+/A-	0	0
BBB+/BBB-	533	581
BB+/BB-	0	0
B+/B-	0	0
CCC/C	0	0
SC	(389)	(457)
Total	144	125

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alterno del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.



A continuación, se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	4T22			
	Banorte	Banorte Ahorro y Previsión	Arrendadora y Factor**	La Tenedora*
Cartera Total	907,972	3,188	36,312	935,084
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía				
Garantías Reales Financieras	21,568	0	0	21,568
Garantías Reales No Financieras	512,427	0	7,538	519,965
Pari Passu	38,782	0	0	38,782
Primeras Pérdidas	17,901	0	0	17,901
Garantías Personales	39,794	0	4,351	44,145
Cartera Total Cubierta	630,472	0	11,889	642,361

*Cartera de Crédito Total La Tenedora incluye eliminaciones y registros contables por (Ps 12,387).

** La cartera de AyF no incluye arrendamiento puro.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 4T22, la cartera total de Banco Mercantil del Norte es de Ps 907,972 millones. La pérdida esperada representa el 1.9% y la pérdida no esperada el 4.0% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.9% del periodo octubre – diciembre 2022.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición de crédito de las inversiones es de Ps 210,148 millones y la pérdida esperada representa el 0.01% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.01% del periodo octubre – diciembre 2022.

La cartera total de Arrendadora y Factor, incluyendo arrendamiento puro, es de Ps 38,719 millones. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 5.9% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% del periodo octubre – diciembre 2022.

2.5. Modelos Internos

En octubre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el plan de implementación para los modelos internos para el cálculo de reservas y requerimientos de capital para todas las carteras modelables, el cual fue enviado a la CNBV ese mismo año. Conforme a este plan de implementación, se certificaron los modelos para las carteras de Tarjeta de Crédito, Empresas y Automotriz Persona Física.

A finales de 2018, la CNBV liberó el proyecto para migrar metodologías estándar e internas bajo el enfoque IFRS9, pero no fue sino hasta marzo del 2020 que se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la regla definitiva para las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 (IFRS9), efectiva a partir de enero 2021, sin embargo, derivado de la pandemia Covid-19, la CNBV emitió un comunicado en abril 2020, indicando que la regla sería efectiva a partir de enero 2022.

Por lo anterior, GF Banorte se apegó a la nueva regulación y adoptó las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, solicitando en abril 2021 al CPR y al Consejo de Administración, la aprobación del nuevo Plan de implementación (Capital y Reservas), mismo que fue autorizado por la CNBV en enero del 2022 a través del Oficio Núm. 111-2/852/2022.

Por lo que, a partir de enero 2022, que entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9¹), ésta se está utilizando para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios, tanto en el Enfoque Estándar como en los Modelos Internos. En consecuencia, para los Modelos Internos se tendrán estimaciones para los parámetros de riesgo bajo dos enfoques: IRB para cálculo de requerimiento de capital e IFRS9 para cálculo de reservas:

- El enfoque para capital mantendrá estimaciones a largo plazo ("Through the Cycle", TTC), bajo el Anexo 15 de la CUB².
- El enfoque para reservas captura comportamientos actuales ("Point in Time", PIT) y con enfoque prospectivo (entorno macroeconómico futuro), bajo el Anexo 15 Bis de la CUB. Además, la nueva metodología indica que la cartera se debe clasificar en 3 etapas de riesgo, siendo necesario para la etapa 2 un cálculo de reserva para el plazo remanente (LifeTime).

¹ IFRS9 = International Financial Reporting Standards 9, IRB = Internal Rate Based Models

² Circular Única de Bancos



Dados los nuevos lineamientos de la CUB sobre los Modelos Internos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) solo emitirá oficio de aprobación para el uso de metodología para el Cálculo de Capital, por un periodo máximo de 18 meses. El uso de la metodología interna de reservas es autorizada por el Consejo de Administración de Banorte y por el Consejo de Arrendadora y Factor Banorte, según corresponda, con el soporte de la Evaluación Técnica hecha por el Evaluador Independiente que avala el cumplimiento del modelo bajo los estándares establecidos en el Anexo 15 Bis. Cabe señalar que el Informe de la Evaluación Técnica es enviado a la CNBV para su revisión, la vigencia de este modelo es también por un plazo máximo de 18 meses.

2.5.1. Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

GF Banorte obtuvo el 15 de noviembre de 2017 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 17 de diciembre del 2021, la CNBV otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses³ (Oficio 111-2/272/2021) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 21 de octubre del 2021. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Tarjeta de Crédito sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno:

Cartera de Consumo Revolvente bajo Modelo Interno Avanzado												Millones de Pesos
Grado de Riesgo o MI*	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)**			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por EI			Compromisos No Dispuesto	Exposición al incumplimiento Media ponderada por posición
		Etap a 1	Etap a 2	Etap a 3	Etap a 1	Etap a 2	Etap a 3	Etap a 1	Etap a 2	Etap a 3		
1	3,510	5,047	0	0	75.6%			0.5%			22,798	30%
2	6,152	8,789	0	0	75.8%			0.9%			30,896	30%
3	4,818	6,412	0	0	76.2%			1.5%			12,368	25%
4	6,862	8,739	0	0	77.2%			2.5%			10,659	21%
5	5,813	7,328	0	0	78.4%	75.6%		4.1%	4.1%		5,076	21%
6	5,659	7,004	0	0	80.2%	75.6%		6.3%	6.3%		3,016	19%
7	3,990	5,030	1	0	81.2%	75.8%		9.2%	9.2%		1,822	21%
8	3,606	4,522	2	0	82.7%	76.0%		13.7%	13.7%		1,309	20%
9	2,589	3,318	18	0	84.4%	76.9%		21.9%	21.9%		691	22%
10	2,128	2,054	502	0	86.1%	85.8%		55.3%	55.3%		67	17%
11	1,108	0	0	1,108			86.9%			100.0%	38	0%
Cartera Total	46,234	58,243	524	1,108	79.0%	85.0%	86.9%	7.0%	53.9%	100.0%	88,742	23%

* La escala de grados de riesgo corresponde al Modelo Interno Avanzado.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

³ Banorte solicitará aprobación del uso del Modelo Interno a CNBV por un periodo de 12 meses, tomando en cuenta que 18 meses es el periodo máximo de acuerdo con la CUB



En la siguiente tabla se presentará la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito a partir de 4T21:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada*	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Tarjeta de Crédito	3,601	3,034	(567)	119%
Cartera Total	3,601	3,034	(567)	119%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.5.2. Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física

GF Banorte obtuvo el 25 de noviembre de 2019 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Automotriz Persona Física (Auto PF) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 29 de septiembre de 2022, la CNBV (Oficio 111-2/272/2021) otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses, y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 21 de julio del 2022. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Automotriz Persona Física sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno:

Cartera Automotriz Persona Física bajo Modelo interno Avanzado										Millones de Pesos
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable			Exposición al Incumplimiento			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por Exposición
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	
1	2,484	0	0	2,484	0	0	49.64 %			0.17%
2	8,234	0	0	8,234	0	0	57.11 %			0.42%
3	7,469	0	0	7,469	0	0	61.34 %	46.49 %		0.80%
4	4,325	1	0	4,325	1	0	61.71 %	57.91 %		1.28%
5	4,949	2	0	4,949	2	0	63.36 %	56.69 %		1.91%
6	2,348	4	0	2,348	4	0	60.67 %	64.33 %		3.32%
7	1,605	54	0	1,605	54	0	57.68 %	62.98 %		8.96%
8	438	229	0	438	229	0	56.18 %	57.04 %		34.06%
9	0	0	193	0	0	193			63.53 %	100.00%
Cartera Total	31,850	290	193	31,850	290	193	58.81 %	57.85 %	63.53 %	2.77%

* La escala de grados de riesgo corresponde al Modelo Interno Avanzado.



En la siguiente tabla se presenta la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física a partir de 4T21:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Automotriz Persona Física	627	445	(182)	141%
Cartera Total	627	445	(182)	141%

* Información a diciembre 2021

2.5.3. Modelo Interno Básico para Empresas

GF Banorte obtuvo el 30 de noviembre de 2018 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 1 de marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 17 de diciembre del 2021 la CNBV otorgó autorización para el uso del MI solo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/269/2021) y Arrendadora y Factor Banorte (Oficio. 111-2/267/2021). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 21 de octubre del 2021 para Banco Mercantil del Norte y el 20 de octubre del 2021 para Arrendadora y Factor Banorte. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDI.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banco Mercantil del Norte; y a partir de marzo 2019 (con cifras a febrero) en Arrendadora y Factor Banorte. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

En las siguientes tablas se observa la cartera sujeta al Modelo Interno de Empresas clasificada por etapa y grado de riesgo:

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas				<i>Millones de pesos</i>
Grupo Financiero Banorte				
Cartera Etapa 1				
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	
1	79,050	79,100	0.05%	
2	44,745	45,168	0.45%	
3	67,943	68,161	0.95%	
4	12,862	13,000	1.38%	
5	3,049	3,051	2.91%	
6	4,199	4,199	2.19%	
7	594	594	13.69%	
8	428	428	13.87%	
9	0	0	0.00%	
Total	212,870	213,702	0.65%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.



Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 2			Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI
1	24	24	0.03%
2	0	0	0.00%
3	18	18	0.82%
4	0	0	0.00%
5	1	1	2.96%
6	0	0	5.59%
7	159	159	17.46%
8	182	182	41.21%
9	0	0	0.00%
Total	501	501	24.82%

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 3			Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI
Etapa 3	2,305	2,305	96.21%
Total	2,305	2,305	96.21%

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Total			Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI
1	79,074	79,124	0.05%
2	44,824	45,247	0.45%
3	67,961	68,180	0.95%
4	12,862	13,000	1.38%
5	3,049	3,052	2.91%
6	4,199	4,199	2.19%
7	753	753	14.48%
8	610	610	22.02%
9	38	38	55.11%
Etapa 3	2,305	2,305	96.21%
Total	215,676	216,508	1.72%

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

A continuación, se muestra el desglose de exposición al riesgo y pérdida esperada por subsidiaria:

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas			Millones de pesos
Subsidiaria	Saldo Contable*	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Pérdida Esperada
Banco Mercantil del Norte	186,810	187,641	1,135
Arrendadora y Factor Banorte	28,867	28,867	568
Cartera Total*	215,676	216,508	1,703

* Los saldos incluyen Cartas de Crédito por Ps 14,680 millones, y excluyen ajustes contables por Ps 1 millón en Banorte y Ps 132 millones en Arrendadora y Factor Banorte.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.



En la siguiente tabla se observa la diferencia entre la pérdida esperada que fue estimada por el Modelo Interno de Empresas y la pérdida real observada en los siguientes 12 meses. Dado que dicho modelo fue recientemente autorizado, se muestran los resultados estimados durante el periodo de corridas paralelas:

Backtesting			Millones de pesos
Periodo	Pérdida Esperada Modelos Internos	Pérdida Observada	% Cobertura (Pérdida Esperada / Pérdida Observada)
4T21	1,378	120	1,150%

2.6. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico a septiembre 2022 (Millones de pesos)	185,190
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital básico	0%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital básico	0%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital básico	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	43,180

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Arrendadora y Factor Banorte**:

Capital Contable a septiembre 2022 (Millones de pesos)	10,125
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	4
Monto de los financiamientos en su conjunto	7,894
% en relación al capital contable	78%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital contable	0%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital contable	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	5,344



3. RIESGO MERCADO (Banco y Casa de Bolsa)

Los objetivos de Riesgo de Mercado en La Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en La Tenedora son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

3.1. Metodologías de Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como la pérdida potencial, conocida comúnmente como “*expected shortfall*”, el Análisis Retrospectivo (*Backtesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros. Banorte implementó durante el mes de enero de 2019, el cálculo de la pérdida potencial reemplazando así el cálculo de VaR. Asimismo, se implementó la valuación de los instrumentos Derivados mediante curvas OIS y curvas ajustadas por colateral siguiendo los estándares internacionales.

De igual forma, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Institución se cuantifica a través de la metodología denominada pérdida potencial (en inglés conocido como “*Expected Shortfall*”) la cual se determina como el promedio de las pérdidas una vez que se supera el Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de pérdida potencial toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 97.5% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo más un escenario de estrés. Asimismo, considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

La pérdida potencial promedio para el 4T22 del portafolio del Banco es de Ps 94.0 millones, (Ps 20.8 millones menor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial del Banco, con un nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 94.0 millones.

Pérdida Potencial <i>(Millones de pesos)</i>	Promedio 4T22
Pérdida Potencial Total	94.0
Capital Neto	194,923
Pérdida Potencial/Capital Neto	0.048%



La pérdida potencial por factor de riesgo se comportó durante el 4T22 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Tasas Domésticas	56.0	50.4
Tasas Foráneas	77.9	61.6
Sobretasas	48.0	49.7
FX	29.8	33.4
Renta Variable	71.6	36.4
Efecto Diversificación	(211.4)	(137.5)
Pérdida Potencial Total del Banco	71.9	94.0

La pérdida potencial al cierre del 4T22 corresponde a Ps 71.9 millones. La aportación a la pérdida potencial por cada factor de Riesgo es:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Tasas Domésticas	35.0	34.7
Tasas Foráneas	(1.1)	11.2
Sobretasas	0.3	13.4
FX	3.9	5.0
Renta Variable	33.8	29.7
Pérdida Potencial Total del Banco	71.9	94.0

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos más un escenario de estrés, realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración promedio por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

Factor de Riesgo	4T22
Tasas	49%
Sobretasas	14%
FX	5%
Renta Variable	32%

3.2.1. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas.

De manera complementaria a la pérdida potencial y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la institución dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.2. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión de la pérdida potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto a la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

3.2.3. Pérdida Potencial en Casa de Bolsa

La pérdida potencial promedio para el 4T22 del portafolio es de Ps 94.7 millones (Ps 31.4 millones menor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).



El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de la Casa de Bolsa, con nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 94.7 millones.

Pérdida Potencial (Millones de pesos)	Promedio 4T22
Pérdida Potencial Total	94.7
Capital Neto	4,916
Pérdida Potencial/Capital Neto	1.93%

La pérdida potencial por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Casa de Bolsa se comportó durante el 4T22 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T22	Promedio 4T22
Tasas Domésticas	24.5	37.5
Tasas Foráneas	0.4	0.3
Sobretasas	52.5	61.4
FX	0.0	0.0
Renta Variable	34.2	11.6
Efecto Diversificación	(19.9)	(16.1)
Pérdida Potencial Total de Casa de Bolsa	91.7	94.7

La pérdida potencial al cierre del 4T22 corresponde a Ps 91.7 millones.

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos más un escenario de estrés, realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra principalmente en tasas de interés.

3.2.4. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas.

De manera complementaria a la Pérdida Potencial, y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Casa de Bolsa Banorte realiza el análisis mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la institución dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.5. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión la Pérdida Potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto de la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en La Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.



Las políticas de Riesgo de Liquidez en La Tenedora son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	3T22	4T22	Var vs. 3T22
Depósitos a la Vista			
Moneda Nacional ⁽¹⁾	530,649	549,822	3.6%
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	70,641	72,367	2.4%
Depósitos a la Vista	601,291	622,190	3.5%
Depósitos a Plazo – Ventanilla			
Moneda Nacional ⁽²⁾	214,441	213,651	(0.4%)
Moneda Extranjera	3,328	3,137	(5.8%)
Captación Ventanilla	819,060	838,977	2.4%
Mesa de Dinero			
Moneda Nacional ⁽³⁾	38,877	62,368	60.4%
Moneda Extranjera ⁽³⁾	18,798	14,013	(25.5%)
Captación Integral Sector Banca	876,736	915,358	4.4%

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.

2. Incluye eliminaciones entre subsidiarias

3. Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T22.



Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Consolidado	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	144,406
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	482,592	30,871
3 Financiamiento estable	347,761	17,388
4 Financiamiento menos estable	134,832	13,483
5 Financiamiento mayorista no garantizado	328,400	97,169
6 Depósitos operacionales	260,450	58,797
7 Depósitos no operacionales	65,982	36,403
8 Deuda no garantizada	1,969	1,969
9 Financiamiento mayorista garantizado	273,587	10,092
10 Requerimientos adicionales:	353,524	27,413
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	16,465	8,416
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	337,059	18,996
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,583	267
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	165,811
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	105,679	5,999
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	87,775	63,270
19 Otras entradas de efectivo	2,671	2,671
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	196,125	71,939
	Importe Ajustado	
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	144,406
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	93,872
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	154.61%

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Individual	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	144,406
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	482,592	30,871
3 Financiamiento estable	347,761	17,388
4 Financiamiento menos estable	134,832	13,483
5 Financiamiento mayorista no garantizado	316,820	86,292
6 Depósitos operacionales	260,450	58,797
7 Depósitos no operacionales	54,401	25,527
8 Deuda no garantizada	1,969	1,969
9 Financiamiento mayorista garantizado	273,587	10,092
10 Requerimientos adicionales:	310,927	25,184
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	16,465	8,416
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	294,462	16,768
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,583	267
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	152,706
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	105,679	5,999
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	83,841	62,792
19 Otras entradas de efectivo	2,671	2,671
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	192,190	71,461

Importe Ajustado



21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	144,406
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	81,245
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	178.98%

Durante 4T22, se observó un CCL consolidado promedio de los 92 días del trimestre de 154.61% y un CCL individual promedio de los 92 días del trimestre de 178.98%, con CCL consolidado al cierre de 4T22 de 136.93%, y un CCL individual al cierre de 149.58% situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis⁴.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 3T22 y el cierre del 4T22 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL <i>(Millones de pesos)</i>	3T22	4T22	Var vs. 3T22
Activos Líquidos	156,261	145,332	(7.0%)
Entradas de Efectivo	55,751	62,480	12.1%
Salidas de Efectivo	165,637	168,620	1.8%

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes entre el cierre del 3T22 y el cierre del 4T22 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo <i>(Millones de pesos)</i>	3T22	4T22	Var vs. 3T22
Total	156,261	145,332	(7.0%)
Nivel I	150,480	139,098	(7.6%)
Nivel II	5,781	6,234	7.8%
Nivel II A	2,645	2,848	7.7%
Nivel II B	3,136	3,386	8.0%

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 3T22 y el 4T22 se deben a la disminución de activos líquidos derivados de vencimientos de títulos clasificados como activos líquidos Nivel I así como los efectos en la liquidez disponible derivado de la colocación de cartera.

Cabe destacar que Banorte no ha usado las Facilidades Ordinarias ni las Facilidades Extraordinarias de Banco de México durante el 4T22.

4.6. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas potenciales de efectivo por derivados. Al cierre de 4T22, se observa lo siguiente:

Salidas de Efectivo por Derivados <i>(Millones de pesos)</i>	3T22	4T22	Var vs. 3T22
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	6,832	6,832	0.0%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia	0	0	0.0%

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta Ps 6,832 millones, es decir, una variación de 0.0% respecto a 3T22.

4.7. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un indicador que debe interpretarse como la proporción entre el Financiamiento Estable Disponible, constituido por los recursos propios y ajenos que se consideran como fiables en un horizonte temporal; y el Financiamiento Estable Requerido, constituido por la liquidez, los vencimientos de los activos y las posiciones fuera de Balance.

⁴ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.



Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CFEN en 4T22:

I		Cifras Consolidadas				
(Millones de Pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
Elementos del Monto del Financiamiento Estable Disponible						
1	Capital:	201,301	0	0	0	201,301
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	201,301	0	0	0	201,301
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	556,978	1,398	140	522,359
5	Depósitos estables.	0	392,709	904	79	374,012
6	Depósitos menos estables.	0	164,269	494	60	148,347
7	Financiamiento mayorista:	0	598,278	14,419	64,158	336,172
8	Depósitos operacionales.	0	34,096	0	0	17,048
9	Otro financiamiento mayorista.	0	564,182	14,419	64,158	319,124
10	Pasivos interdependientes	0	1,214	934	9,226	0
11	Otros pasivos:	11,615	37,712			15,136
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0			No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	11,615	9,168	26,815	1,728	15,136
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,074,968
Elementos del Monto de Financiamiento Estable Requerido						
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	63,965
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	963	0	0	482
17	Préstamos al corriente y valores:	0	252,907	68,246	640,090	631,613
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	84,442	615	1,318	10,069
19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.	0	15,874	6,760	6,656	12,417
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	135,389	53,979	407,415	420,132
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	50,496	8,160	104,272	97,105
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:	0	6,097	4,278	212,314	170,672
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	1,687	1,102	74,916	50,090
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	11,105	2,614	12,387	18,322
25	Activos interdependientes.	0	1,214	934	9,226	0
26	Otros Activos:	60,269	578,021			107,030
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	17	No aplica	No aplica	No aplica	14



28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica		1		1
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica		34,378		4,267
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica		441,936		2,076
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	60,252	91,683	27	9,996	100,672
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica		375,736		18,787
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	821,876
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	130.79%

CFEN		Cifras Individuales				
(Millones de pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible						
1	Capital:	201,301	0	0	0	201,301
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	201,301	0	0	0	201,301
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	556,978	1,398	140	522,359
5	Depósitos estables.	0	392,709	904	79	374,012
6	Depósitos menos estables.	0	164,269	494	60	148,347
7	Financiamiento mayorista:	0	590,302	6,123	52,945	319,308
8	Depósitos operacionales.	0	34,096	0	0	17,048
9	Otro financiamiento mayorista.	0	556,206	6,123	52,945	302,260
10	Pasivos interdependientes	0	1,214	934	9,226	0
11	Otros pasivos:	11,615	37,712			15,136
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0			No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	11,615	9,168	26,815	1,728	15,136
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,058,104
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido						
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	63,965
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	963	0	0	482
17	Préstamos al corriente y valores:	0	242,411	65,990	631,034	615,461
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	84,442	615	1,318	10,069
19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.	0	23,242	7,200	9,993	17,079
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	117,525	51,283	395,022	399,319



21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	50,496	8,160	104,272	97,105
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:	0	6,097	4,278	212,314	170,672
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	1,687	1,102	74,916	50,090
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	11,105	2,614	12,387	18,322
25	Activos interdependientes.	0	1,214	934	9,226	0
26	Otros Activos:	60,269	638,273			107,030
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	17	No aplica	No aplica	No aplica	14
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica		1		1
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica		34,378		4,267
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica		441,936		2,076
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	60,252	91,683	27	9,996	100,672
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	332,111			16,606
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	803,543
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	131.68%

Durante 4T22, se observó un CFEN consolidado promedio de los 92 días del trimestre de 130.79% y un CFEN individual promedio de los 92 días del trimestre de 131.68%, con CFEN consolidado al cierre de 4T22 de 130.42%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte, mantiene un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y operaciones fuera de balance.

4.8. Evolución de los Componentes del CFEN

La evolución de los componentes del Coeficiente de Fondeo Estable Neto entre el cierre del 3T22 y el cierre del 4T22 se presenta en la siguiente tabla:

	3T22			4T22			Variación		
	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN
< 6 meses	962,612	212,849		992,555	218,076		3.1%	2.5%	
De 6 meses a < 1 año	24,664	28,778		22,064	34,960		(10.5%)	21.5%	
>1 año	58,598	550,440	132.0%	61,787	572,292	130.4%	5.4%	4.0%	(1.2%)

4.9. Principales Causas de los Resultados del CFEN

Los sólidos niveles del Coeficiente de Fondeo Estable Neto de la institución se deben principalmente a: (1) los sólidos niveles de capitalización de la institución, reforzados por una fuerte estructura de fondeo de largo plazo derivado de emisiones de deuda subordinada; (2) el balance del fondeo estable de corto y largo plazo derivado de la calidad de este.



4.10. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la institución de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.11. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 4T22:

Concepto (Millones de pesos)	3T22	4T22	Var vs. 3T22
Brecha Acumulada a un mes	(107,329)	(110,110)	2.6%
Activos Líquidos	120,613	105,082	(12.9%)

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 4T22:

Concepto (Millones de pesos)	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(114,677)	23,388	(18,821)	45,321	49,816	50,178
Brecha Acumulada	(114,677)	(91,289)	(110,110)	(64,789)	(14,973)	35,205

4.12. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.13. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.14. Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica es un modelo de brechas de re-precio. Todos los activos y pasivos se alocan en distintas bandas dependiendo su naturaleza de re-precio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de re-precio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

4.14.1. Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica estática que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos son:

- Considera los efectos de re-precación de todos los activos y pasivos financieros del libro de balance.
- El seguimiento del libro de negociación se lleva por separado.
- Considera el comportamiento de todos los modelos de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla o estrategias de productos.



En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero para Banco Banorte.

Sensibilidad al Margen (Millones de pesos)	3T22	4T22	Var vs. 3T22
Balance en Moneda Nacional	1,205	1,222	1.4%
Balance en Moneda Extranjera	896	1,076	20.1%

Durante en 4T22, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales pasa de Ps 1,205 millones en 3T22 a Ps 1,222 millones. Por otro lado, la sensibilidad del balance en moneda extranjera a una variación de 100 pbs en tasas extranjeras pasa de Ps 896 millones a Ps 1,076 millones. Es importante destacar que las posiciones de Mercados Financieros inmunizan, vía resultados por intermediación, el impacto de baja en tasas en el Balance. Los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (antes Disponibles para la Venta), al cierre del 4T22 correspondieron a Ps 114,771 millones, y en promedio durante el 4T22 a Ps 113,022 millones.

4.15. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Balance y Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito de La Tenedora. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondeo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de liquidez. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 4T22.

Indicador de Liquidez (Millones de pesos)	Casa de Bolsa Banorte	Arrendadora y Factor
Brecha Acumulada a un mes	4,878	(5,431)
Activos Líquidos	5,036	372

5. RIESGO OPERACIONAL

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional que reporta directamente a la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.



5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1. Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo con las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en La Tenedora se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de La Tenedora tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la Alta Dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados, por el área de Contraloría Normativa con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo con las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, en el caso de Banorte, la institución ha adoptado el Modelo Estándar Alternativo, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.



5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alternativo. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.7. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo con una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR LA TENEDORA

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros.

La Tenedora ha realizado la siguiente bursatilización:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación con el cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.



La Institución es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad, al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de “crédito no elegible no reemplazado” en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Institución, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Institución no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Institución calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, Banco Mercantil del Norte, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. A su vez actuó como intermediario colocador en cada emisión, ofreciendo los certificados bursátiles a los inversionistas. Adicionalmente, la Institución también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Al 4T22, La Tenedora no tiene posición propia en títulos de la bursatilización FCASACB.

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte	Seguros	Total La Tenedora	Total Clientes
97_FCASACB_06U	1,351,386	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

A continuación, se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por el fideicomiso mencionado:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum		Best		DBRS	
	Nacion al	Glob al	Nacion al	Glob al	Nacion al	Glob al	Nacion al	Glob al	Nacion al	Glob al	Nacion al	Gob al	Nacion al	Glob al
97_FCASACB_06U	mxCC		CCC											
	C		(mex)											

Al 4T22, los montos de los activos subyacentes de la bursatilización son:

Bursatilización (Millones de pesos)	Monto		
	Vigente	Vencido	Total
97_FCASACB_06U	Ps 61	Ps 98	Ps 159

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

La bursatilización del fideicomiso 563 cuenta con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre

6.1 Políticas contables aplicadas

Todas las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución fueron reconocidas como venta de acuerdo con lo establecido por el criterio C-1 *Reconocimiento y Baja de Activos Financieros*. Esto se debe a que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros. El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 31 del criterio C-1, donde se establece:

- Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;



- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

El fiduciario de BORHIS emitió instrumentos conocidos como constancias a favor de la Institución, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. El flujo de efectivo remanente de los BORHIS es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y más el ingreso proveniente de venta de inmuebles adjudicados, en su caso. Al cierre del ejercicio, la constancia generada por la bursatilización FCASACB 06U tiene un valor razonable de cero, dado que no se contemplan recibir flujos de efectivos remanentes.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias se tienen los siguientes:

- Tasa de incumplimiento: los flujos de efectivos a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de cartera que se estima caerá en incumplimiento. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera. Este porcentaje se aplica a los flujos mayores a 12 meses.
- Tasa de prepago: los flujos de efectivo a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera que se estima se prepagará. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera.
- Plazo de la cartera: Se estima a través del WAM (*Weighted Average Maturity*) de la cartera bursatilizada.
- Tasa de interés de la cartera: Se estima a través del WAC (*Weighted Average Coupon*) de la cartera bursatilizada.
- Fechas de pago de la cartera: Se considera como supuesto que las fechas de pago de los créditos de la cartera son iguales a los de los certificados bursátiles.
- Reserva por calificación: El valor presente de los flujos remanentes son disminuidos por el monto de la reserva por calificación. Esta reserva corresponde al riesgo por incumplimiento de los flujos de efectivo de los primeros 12 meses.
- Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en la cuenta de reserva de gastos, ya que, en caso del pago total de los certificados bursátiles, estos activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.
- Términos generales de certificados bursátiles: Se estiman conforme a lo publicado por el proveedor de precios PiP-Latam.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Institución, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al 4T22, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte ascendió a Ps 958.9 millones, con plusvalía de Ps 483.4 millones acumulados.

Durante el último cuarto trimestre del año, se registraron ganancias de 3.4 millones por la compra y venta de títulos.

El requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 258.9 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T22	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	102.4	(47.2)	0
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Deducción de capital	229.4	128.8	3.4
Banorte	Sin Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	626.9	401.8	0
Banorte	Sin Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado y Crédito	0.0	0.0	0
Total				958.9	483.4	3.4



Al 4T22, se cuenta con una posición de Ps 613.3 millones en Casa de Bolsa Banorte con una plusvalía total acumulada de Ps 287.6 millones.

Durante el último cuarto del año, se registraron ganancias por la compra y venta de títulos por un monto de Ps 1.47 millones.

El requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 183.8 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T22	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Casa de Bolsa Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	613.3	287.6	1.47
			Total	613.3	287.6	1.47

41 – CUENTAS DE ORDEN

	2022
Operaciones por cuenta de terceros	
Bancos de clientes	\$27
Liquidación de operaciones de clientes	36
Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia	772,939
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	416,835
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	208,581
Fideicomisos administrados	220
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	268,191
	\$1,666,829
Operaciones por cuenta propia	
Avales otorgados	\$357
Activos y pasivos contingentes	32
Bienes en fideicomisos o mandato	308,800
Bienes en custodia o administración	515,172
Acciones entregadas en custodia o en garantía	44,942
Compromisos crediticios	393,373
Colaterales recibidos por la entidad	189,334
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	281,113
Depósitos de bienes	4,152
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3	425
Otras cuentas de registro	581,209
	\$2,318,909

42 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2022, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$347,355, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

43 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2022, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$1,852.



44 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2022, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$3,859.

45 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Mejoras a las NIF 2023 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2023, que generan podrían generar cambios contables.

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable.

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.- Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-3 “Estado de resultado integral”.- aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - Efectos de la inflación, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”.- Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.- Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración de la Tenedora, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

